



**No 36**

# **GENERAL AUGUSTO C. SANDINO**

## **NUEVAS APROXIMACIONES A SU PERSONALIDAD**



**35 CARTAS Y TELEGRAMAS RESCATADOS EN USNA**

COMPILADOS POR: PH. MICHAEL J. SCHROEDER.



---

# **GENERAL AUGUSTO C. SANDINO**

## **NUEVAS APROXIMACIONES A SU PERSONALIDAD**

---

Compilados por:  
Ph. Michael J. Schroeder

Associate Professor of History  
Lebanon Valley College  
101 North College Ave.  
Annville PA 17003  
mjsch313@yahoo.com, or  
schroede@lvc.edu

Biblioteca Digital,  
Colección Sandino Vive, No. 36.  
© 2 de septiembre del 2021.

**Créditos.**

**“General Augusto C. Sandino, nuevas aproximaciones a su personalidad. 35 cartas y telegramas rescatados en USNA”**, es una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, por medio de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano.

**Autor:**

Augusto C. Sandino (†21 febrero 1934).

**Compilación realizada por:**

Ph. Michael J. Schroeder.

Associate Profesor of History. Lebanon Valley College.

101 North College Ave. Annville PA 17003.

**Selección y ordenamiento documental, supervisión editorial:**

Lic. Clemente Guido Martínez.

Director de Cultura y Patrimonio Histórico,

Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua. Nicaragua.

**Transcripción de algunos documentos:**

Dulce María Pastrán Salazar, Elsa María Cuadra Silva, Ana María Zambrana. Asistentes de investigación histórica de la Dirección de Patrimonio Histórico.

**Fotografías:**

Colección Walter Castillo Sandino y otras fuentes.

**Arte y diseño:**

Octavio Morales Serrano.

Dirección de Patrimonio Histórico.

**Biblioteca Digital No. 36, Colección Sandino Vive.**

**2 de septiembre del 2021,**

**Año del Bicentenario de la Independencia Centroamericana.**

**94 aniversarios de fundación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN).**

**42 aniversarios de fundación del Ejército Popular Sandinista (EPS) y Ejército de Nicaragua (EN).  
Managua, Nicaragua.**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	Pág.6
CARTAS E INDICE DE TELEGRAMAS .....	Pág.12
No 1. Carta a América Tiffer, desde Mérida Yucatán México.....	Pág.15
No 2. Notificación al Sr. Ignacio Mantilla en Ocotál, impuesto de guerra.....	Pág.16
No 3. Permiso al contador Sebastián Manzanares para ir a su familia.....	Pág.19
No 4. Traslación de carta de Sandino a Guillermo Huper.....	Pág.21
No 5. Nombramiento de juez de Mesta a Catalino Olivas .....	Pág.24
No 6. Carta al Coronel J.S. Vásquez, plan de una emboscada contra USMC.....	Pág.26
No 7. Traslado de mensaje a Pedro Altamirano sobre enemigos. ....	Pág.28
No 8. Carta a Victorina Altamirano.....	Pág.29
No 9. Nombramiento de Juez de Mesta a Doroteo González.....	Pág.30
No 10. Carta al Sargento Mayor Daniel Hernández sobre varios temas y Victorina.....	Pág.32
No 11. Carta a Comandante Policía Catalino Olivas .....	Pág.41
No 12. Carta a Sargento Mayor Daniel Hernández sobre varios temas.....	Pág.44
No 13. Circular a Francisco Estrada, Miguel A. Ortéz, José León Díaz y Hernández Gómez.....	Pág.47
No 14. Reglamento local de autoridades civiles y militares.....	Pág.48

No 15. Manifiesto de Luz y Verdad.....	Pág.52
No 16. Instrucciones al General Pedro Blandón.....	Pág.54
No 17. Nombramiento de Juez de Mesta a Margarito .....	Pág.55
No 18. Nombramiento de juez de Cantón a Santiago Peralta .....	Pág.57
No 19. Credencial a Pedro Blandón en misión a Costa Caribe.....	Pág.59
No 20. Instrucciones al General de División Carlos Salgado y otros más.....	Pág.60
No 21. Carta a Inés Hernández y Ladislao Palacios con filosofía de Sandino.....	Pág.65
No 22. Informando a Juez de Mesta Pedro Palacios cambios en mandos militares .....	Pág.71
No 23. Nombramiento jefe de espionaje en zona a Sebastián Montenegro Pineda.....	Pág.73
No 24. Carta a Capitán Sinforoso González.....	Pág.75
No 25. Timoteo García le escribe al General Sandino .....	Pág.78
No 26. Carta a Manuel Flores, Florencio Silva y Sebastián Montenegro Pineda.....	Pág.81
No 27. Permiso de pase para Humberto Rodríguez Briones .....	Pág.84
No 28. Credencial de agente de comunicaciones a Tnte. Calixto Hernández .....	Pág.87
No 29. Nombramiento como juez de mesta a Teniente Pedro Palacios.....	Pág.89
No 30. Carta a Faustino González sobre petición de damas sobre petición de clemencia .....	Pág.91

No 31. Facultades a Juan Pablo Umanzor, Dionisio Centeno y Rito Leytón.....	Pág.94
No 32. Instrucciones a Juan Pablo Umanzor, Dionisio Centeno y Rito Leytón.....	Pág.95
No 33. Caída de Orthes y ascenso de Juan Pablo Umanzor .....	Pág.96
No 34. Instrucciones a Juan Pablo Umanzor, Ventura Rodríguez y Perfecto Chavarría .....	Pág.98
No 35. Instrucciones a Juan Pablo Umanzor, Ventura Rodríguez y Perfecto Chavarría .....	Pág.99
GALERÍA DE FOTOS .....	Pág.100

## PRESENTACIÓN



La Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, presenta la colección de cartas y telegramas autoría del General Augusto C. Sandino, correspondiente a la lucha por la Soberanía Nacional, comprendida entre el 6 de marzo de 1930, hasta el 13 de septiembre de 1931. Son diecinueve meses de comunicación del jefe del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (EDSNN), con sus tropas, colaboradores y amistades, sobre una temática variada, pero principalmente sobre las orientaciones políticas y militares para conseguir la victoria frente al Imperialismo Norteamericano que enfrentaban con escasos recursos, pero muy alta moral combativa.

Las documentos son parte del Archivo Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, donde fueron depositados desde los años 30 del Siglo XX, porque lamentablemente son documentos recuperados de mochilas o bolsillos de patriotas nicaragüenses que fueron capturados, ejecutados o muertos en combate durante las diferentes batallas por la dignidad y la soberanía nacional de Nicaragua, planteadas por el Ejército

Defensor de la Soberanía Nacional, entre el 16 de julio de 1927 hasta diciembre de 1932.

Esta colección forma parte del rescate realizado por el amigo de Nicaragua y de su revolución, Dr. Michael Schroeder, Profesor Asociado de Historia de Lebanon Valley College, USA, quien ha creado un portal de acceso libre y gratuito, con miles de documentos de la gesta heroica del EDSNN en el período comprendido de 1927 a 1932. Nicaragua tiene una deuda con el Dr. Schroeder, y su equipo de colaboradores.

En conversaciones personales con el Dr. Schroeder, le solicité su apoyo para conseguir documentos de ese Archivo que tuvieran que ver con el período posterior al retorno del General Sandino de su viaje a México (abril de 1929 a Abril de 1930), porque estaba interesado en conocer cómo habían reaccionado las tropas sandinistas y sus colaboradores ante la falta de apoyo de México a Sandino. El viaje a México tuvo el propósito de conseguir financiamientos, pero el mundo político mexicano fue poco favorable en hechos materiales, para la causa sandinista.

El Dr. Schroeder me envió más de 300 documentos de los cuales hemos seleccionado estos 35 documentos que publicamos por considerarlos de interés para el estudio del sandinismo en sus raíces históricas.

Los documentos han sido enviados en reprografía y aquí en Nicaragua, las compañeras asistentes de investigación, los han transcrito textualmente con sumo cuidado de no alterar nada de sus contenidos. Las compañeras asistentes de investigación Dulce María Pastrán Salazar, Ana María Zambrana, Elsa María Cuadra Silva, han hecho una loable labor de transcripción y les agradecemos con nuestras sinceras felicitaciones por el trabajo realizado. Se transcribieron sobre todo los más difíciles de leer a simple vista. Otros los publicamos tal y como son, porque tiene una lectura fácil.



## DESCRIPCIÓN GENERAL

Los 35 documentos seleccionados inician con una carta editada en México y reproducida por el compañero Walter Castillo Sandino en una de sus publicaciones, por lo que es un documento conocido, no inédito. Aprovecho el espacio para agradecer, como siempre, a Walter Castillo Sandino, por el apoyo brindado con las fotografías históricas del General Sandino que forman parte de su colección personal.

También es conocido el MANIFIESTO DE LUZ Y VERDAD, del cual hay una copia en el USNA, escrito a máquina con fecha 15 de febrero de 1931.

Entre las cartas y telegramas encontramos los siguientes tipos de comunicaciones:

- Notificaciones de impuestos de guerra.
- Permisos de circulación por las tierras dominadas por el EDSNN.
- Nombramientos de jueces de mesta.
- Planes de emboscadas militares contra los guardias y los yanques.

- Circular a jefes de tropas.
- Reglamento para autoridades civiles y militares en territorio dominado por el EDSNN
- Nombramientos a jueces de cantón.
- Credenciales.
- Filosofía de Sandino (esta carta fue publicada por Alcaldía de Managua en una revista digital titulada “Nunca busquen la gloria del dinero” (MINED-ALMA No. 3 año 2020).
- Ascensos militares.
- Nombramientos de espías militares.
- Cartas personales a familia de Pedro Altamirano.

La lectura de las cartas y telegramas nos permite interiorizar en la vida cotidiana de las zonas dominadas por el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, donde los yanques y la guardia representante del gobierno espurio y títere de José Mará Moncada, no podían controlar y sufrían las bajas constantes ante la movilización permanente y combativa del EDSNN.

Las cartas y telegramas nos muestran un territorio en completo dominio sandinista, donde los jueces de mesta, policías, delegados comarcales, entre otras autoridades propias del Gobierno de la República, son otorgadas por el EDSNN basado según dicen las mismas cartas en la autoridad y facultad que le confiere al General Sandino ser jefe supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN), con lo cual quedó establecido como fuente de derecho revolucionario, la creación misma del EDSNN, dado que el país sufría de una intervención política, militar y económica de parte de una potencia extranjera, dejando sin autoridad moral y política a los supuestos gobernantes.

Encontramos en las cartas y telegramas una proximidad del General Sandino con sus jefes militares y hasta con los soldados, con quienes mantiene comunicación personal por

escrito a máquina o manuscrito, existiendo varias copias de un mismo documento, para facilitar que siempre la comunicación llegase a su destino en caso de intercepción enemiga.

Por otro lado, encontramos en estas correspondencias, el perfil educativo del General Sandino hacia sus tropas, pues no se limita a dar órdenes militares, sino a educar sobre las causas de su lucha y los principios básicos que persigue esta lucha. Entre estos documentos puedo señalar la carta a Inés Hernández y Ladislao Palacios, donde Sandino da una cátedra sobre los principios del amor por la causa, más allá de los intereses económicos (ver carta 21, del 20 de mayo de 1931, la que publicamos anteriormente en un folleto digital titulado; “No busquen la gloria en el dinero”).

Cartas con un alto contenido de aprecio y cariño hacia las familias de los hombres que luchan a su lado, como se puede señalar la carta a Victorina Altamirano del 6 de septiembre de 1930, donde expresa sentimientos especiales por aquellos que se sacrifican por la causa sandinista, aún a costa de la felicidad de sus propias familias, y más adelante Sandino reconocerá en Victorina una guerrillera heroica caída en combate contra las tropas yanques.

**SALUDAMOS AL 94 ANIVERSARIO DEL EDSNN Y AL 42 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, DESCENDIENTE DIRECTO DEL EDSNN Y DEL FSLN.**

Este es un aporte de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, al estudio y conocimiento de las formas de organización, movilización y operatividad combativa del EDSNN en ese período mostrado en estas 30 comunicaciones, con motivo del 94 aniversario de fundación del EDSNN, hecho histórico sucedido aquél 2 de septiembre de 1927 en El Chipote.

También es un saludo fraterno y revolucionario de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, para con nuestro Ejército de Nicaragua (EN), digno sucesor del EDSNN (1927-1932) y

del Ejército Popular Sandinista (1979-1990). Así como de la guerrilla heroica del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN, 1960- 1979).

Les dejamos con la lectura de las cartas, sin comentarios de nuestra parte, solamente publicamos la carta original tal y como se encuentra en el USNA y la transcripción realizada en Nicaragua.

**LIC. CLEMENTE GUIDO MARTÍNEZ.  
DIRECTOR DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.  
ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE MANAGUA.  
2 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.  
94 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL EDSNN.  
42 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL EJÉRCITO DE  
NICARAGUA.  
AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA  
CENTROAMERICANA.**

## CARTAS E INDICE DE TELEGRAMAS

**Fuente:**

Archivo Nacional de  
Los Estados Unidos de Norteamérica.  
USNA.

**Recopilación:**

Dr. Michael Schroeder.  
Lebanon Valley College. USA.

**Selección y Supervisión Editorial:**

Lic. Clemente Guido Martínez.  
Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua.  
Managua. Nicaragua.

**Transcripción Realizada Por:**

Dulce María Pastrán Salazar.  
Alcaldía de Managua.

Elsa María Cuadra Silva.  
Alcaldía de Managua.

Ana María Zambrana.  
Alcaldía de Managua.

ADVERTENCIA: Se advierte que las cartas llevan la firma original del General Sandino (parece un sello facsimilar) y abajo escrito a máquina en algunas de estas cartas, el nombre Augusto César Sandino, es muy probable que ese escrito a máquina sea sobrepuesto por los marines para identificar al autor de la carta, y por eso alteran el nombre de Sandino por César, cuando Sandino no firmó así, sino solamente A.C.SANDINO.

<b>No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>DOCUMENTO-REFERENCIA</b>
1	6-mar-30	Carta a América Tiffer, desde Mérida Yucatán México.
2	20-jul-30	Notificación al Sr. Ignacio Mantilla en Ocotil, impuesto de guerra.
3	20-jul-30	Permiso al contador Sebastián Manzanares para ir a su familia
4	20-jul-30	Traslación de carta de Sandino a Guillermo Huper
5	23-jul-30	Nombramiento de juez de Mesta a Catalino Olivas
6	25-jul-30	Carta al Coronel J.S. Vásquez, plan de una emboscada contra USMC
7	15-ago-30	Traslado de mensaje a Pedro Altamirano sobre enemigos
8	6-sep-30	Carta a Victorina Altamirano
9	13-sep-30	Nombramiento de Juez de Mesta a Doroteo González
10	27-sep-30	Carta al Sargento Mayor Daniel Hernández sobre varios temas y Victorina
11	2-oct-30	Carta a Comandante Policía Catalino Olivas
12	17-oct-30	Carta a Sargento Mayor Daniel Hernández sobre varios temas.
13	15-dic-30	Circular a Francisco Estrada, Miguel A. Ortíz, José León Díaz y Hernández Gómez
14	1-ene-31	Reglamento local de autoridades civiles y militares
15	15-feb-31	Manifiesto de Luz y Verdad
16	21-feb-31	Instrucciones al General Pedro Blandón
17	16-mar-31	Nombramiento de Juez de Mesta a Margarito
18	16-mar-31	Nombramiento de juez de Cantón a Santiago Peralta
19	16-mar-31	Credencial a Pedro Blandón en misión a Costa Caribe

20	24-abr-31	Instrucciones al General de División Carlos Salgado y otros más
21	20-may-31	Carta a Inés Hernández y Ladislao Palacios con filosofía de Sandino
22	1-jun-31	Informando a Juez de Mesta Pedro Palacios cambios en mandos militares
23	4-jun-31	Nombramiento jefe de espionaje en zona a Sebastián Montenegro Pineda
24	6-jun-31	Carta a Capitán Sinforoso González
25	7-jun-31	Timoteo García le escribe al General Sandino
26	8-jun-31	Carta a Manuel Flores, Florencio Silva y Sebastián Montenegro Pineda
27	15-jun-31	Permiso de pase para Humberto Rodríguez Briones
28	3-sep-31	Credencial de agente de comunicaciones a Tnte. Calixto Hernández
29	13-sep-31	Nombramiento como juez de mesta a Teniente Pedro Palacios
30	18-abr-31	Carta a Faustino González sobre petición de damas sobre petición de clemencia
31	11-jul-30	Facultades a Juan Pablo Umazor, Dionisio Centeno y Rito Leytón
32	22-jul-30	Instrucciones a Juan Pablo Umazor, Dionisio Centeno y Rito Leytón
33	22 05 1931	Caída de Orthes y ascenso de Juan Pablo Umazor
34	5-jun-31	Instrucciones a Juan Pablo Umazor, Ventura Rodríguez y Perfecto Chavarría
35	12-jun-31	Instrucciones a Juan Pablo Umazor, Ventura Rodríguez y Perfecto Chavarría

## No 1. Carta a América Tiffer, desde Mérida Yucatán México.

Carta de  
Sandino a  
su madrastra

3

En México, 1930

Mérida, Yucatán, Mex. marzo 6 de 1930

Sra. América Tiffer de Sandino  
La Victoria, Masaya, Nicaragua, C.A.

Muy recordada señora:

Con la expresión de nuestra mayor afecto tengo el gusto de participarle que nos encontramos sin novedad Sócrates y todos los demás miembros de nuestro Ejército, transitoriamente en esta ciudad.

Hasta el momento en que le escribo la presente hemos tenido buenas noticias de usted y de papá, así como de toda

### Una valiosa mula

Quinta Guadalupe mayo 1 de 1930

Señor Coronel  
Sócrates Sandino  
Jintega.

Mi muy querido hermano:

Ayer salieron para Santa Cruz el General Estrada y el Coronel Rivera para dar principio a establecer las cañas o Chámpas que tendremos en Wixil, porque allí tendremos la Oficina principal en virtud de que no vamos a poder establecer como ya sabe, los cortes de madera, de hule ni chicle, porque no hay, según dicen mercado para esos

productos y nos dedicaremos principalmente al cultivo de cereales y lavar oro, pues los principales lugares auríferos los tenemos entre Wixil y el Chitote, es por eso que nos establecemos principalmente en Wixil.

Según me informó Estrada y Rivera he tenido recibida una carga que debe de venir hoy y que el resto la despachará el Coronel Rigoberto Reyes a Santa Cruz, en tal caso, me permito mandarle esta mula de Pedro Antonio para que le venga hoy mismo dejando ya arreglado la cuestión de quién deberá traer las cargas que están a tu cuidado, pues las otras será el mismo Coronel el que las remitirá al mencionado Puerto, le mando cinco pesos para que pague el día de Retel y el resto lo compres en estampillas que las necesitamos. Esta mula le cuesta 30.00 cordobas a Pedro Antonio y es su único capital por lo que en caso de no venirte hoy, debes ponerla en un lugar muy seguro en donde no se la roben.

Te mando esas dos cartas una para Fernando y otra para mi mamá, las que te ruego poner en el correo.

Sinceramente tu hermano que te estima.

PATRIA Y LIBERTAD

CESAR AUGUSTO SANDINO

P.D. Estrada me dijo que me había escrito pero que la carta la dejó donde tu mismo estás por eso no la recibí.

NOTA: Ruégole traerme un vaso de tinta de sello.

la familia, y esperamos que en lo sucesivo nos vengan en el mismo sentido.

Con nuestro viaje a México tuve ocasión de hablar con Humberto. Está Humberto en buenas condiciones de salud y sosteniendo una posición decorosa, no obstante las condiciones económicas un tanto difíciles porque atraviesa.

Me observado en él un cambio radical absoluto, de manera que hoy sí está en la posibilidad de ser lo que usted y todos anhelamos siempre que fuere. Quiero significar con esto que la experiencia de la vida le hace considerarla en su aspecto serio y para orientarse definitivamente sólo necesita un apoyo fuerte como el que pueden prestarle quienes le quieren y aprecian.

Considero que ninguna otra persona está en la capacidad de comprender a Humberto en el cambio que ha sufrido, para prestarle un apoyo seguro, como usted.

Hablé con él respecto a su traslado a esa y al interés que ya temería para con él dirigiéndole la presente. Considero oportuno manifestar a usted que está dispuesto a trasladarse para dedicarse a trabajos que él conoce.

Siendo que usted se ha interesado siempre por el porvenir de Humberto le ruego dirigirse a él a la siguiente dirección: Calle Yucatán, Número 37, México, D.F., diciéndole la forma que usted le ofrece para que emprenda algún negocio en esa y, a la vez, entienda con él respecto a lo necesario para su traslado.

Por nuestra parte, según nuestras posibilidades, procuraremos darle nuestra cooperación económica mientras verifica el viaje a esa.

Me participa Sócrates que durante nuestra permanencia en México te dirigió a usted en solicitud de algunos fondos porque creyó el en algo grave con relación a nosotros. Hoy tengo el gusto de manifestarle que no nos es necesario el envío de fondos a que se refirió Sócrates, ya que no había nada de grave y hemos resuelto nuestra situación en forma favorable a la causa que sostenemos, sin menoscabo de nuestra dignidad ante nadie ni ante cosas materiales.

Todas las noticias que a ustedes lleguen relacionadas con nosotros deben ustedes temerlas por falsas por serles ya conocida la forma villana de que se sirven el imperialismo yankee y sus agentes en su afán de hacer la obscuridad en favor de la causa que sostenemos, sin menoscabo de nuestra dignidad ante nadie ni ante cosas materiales.

Debemos tener la más absoluta confianza en que sabremos llevar con dignidad la responsabilidad histórica que pesa sobre nuestra conciencia de hombres libres.

Con nuestra llegada a México desvanecimos la infinidad de calumnias que el enemigo había hecho circular y hemos probado a todos los luchadores ant imperialistas que hemos sabido conducir nuestra lucha con la entereza propia de hombres conscientes de su deber.

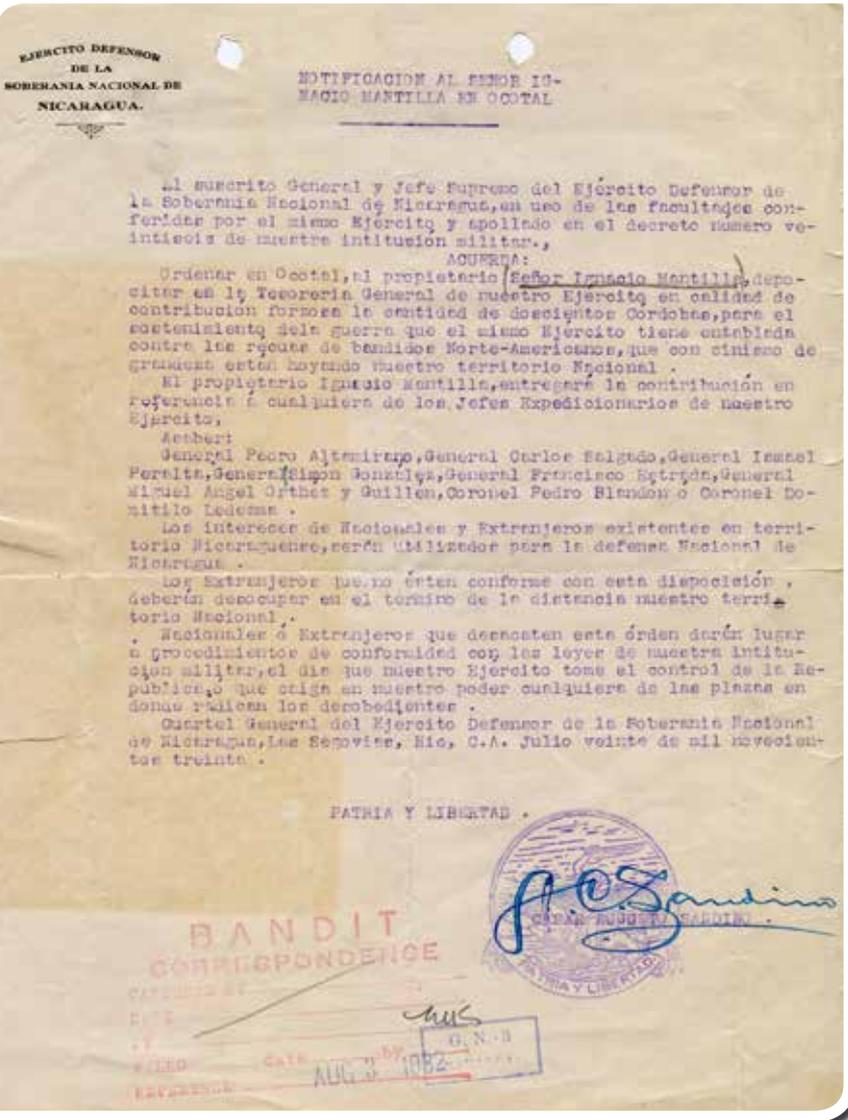
En espera de ver pronto sus apreciables letras, le ruego abrazar a papá y a toda la familia, y quedando como siempre su afectísimo.

PATRIA Y LIBERTAD



Emmanuel Lar - David - B. - Luis Ramos

## No 2. Notificación al Sr. Ignacio Mantilla en Ocotal, impuesto de guerra.



NOTIFICACIÓN AL SEÑOR  
IGNACIO MANTILLA EN OCOTAL

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército y apollado en el decreto número veintiseis de nuestra institución militar.,

ACUERDA:

Ordenar en Ocotal, el propietario Señor Ignacio Mantilla, depositar en la Tesorería General de nuestro Ejército, en calidad de contribución forzosa la cantidad de doscientos Cordobas, para el sostenimiento de la guerra que el mismo Ejército tiene entablada contra las recuas de bandidos Norte-Americanos, que con cinismo de grandeza están hoyando nuestro territorio Nacional.

El propietario Ignacio Mantilla, entregará la contribución en referencia á cualquiera de los Jefes Expedicionarios de nuestro Ejército.

Asaber:

General Pedro Altamirano, General Carlos Salgado, General Ismael Peralta, General Simón González, General Francisco Estrada, General Miguel Angel Orthéz y Guilén, Coronel Pedro Blandón o Coronel Domitilo Ledezma

Los intereses de Nacionales y Extranjeros existentes en territorio Nicaraguense, serán utilizados para la defensa Nacional de Nicaragua.

Los Extranjeros que no ésten conforme con esta disposición, deberán desocupar en el término de la distancia nuestro territorio Nacional.

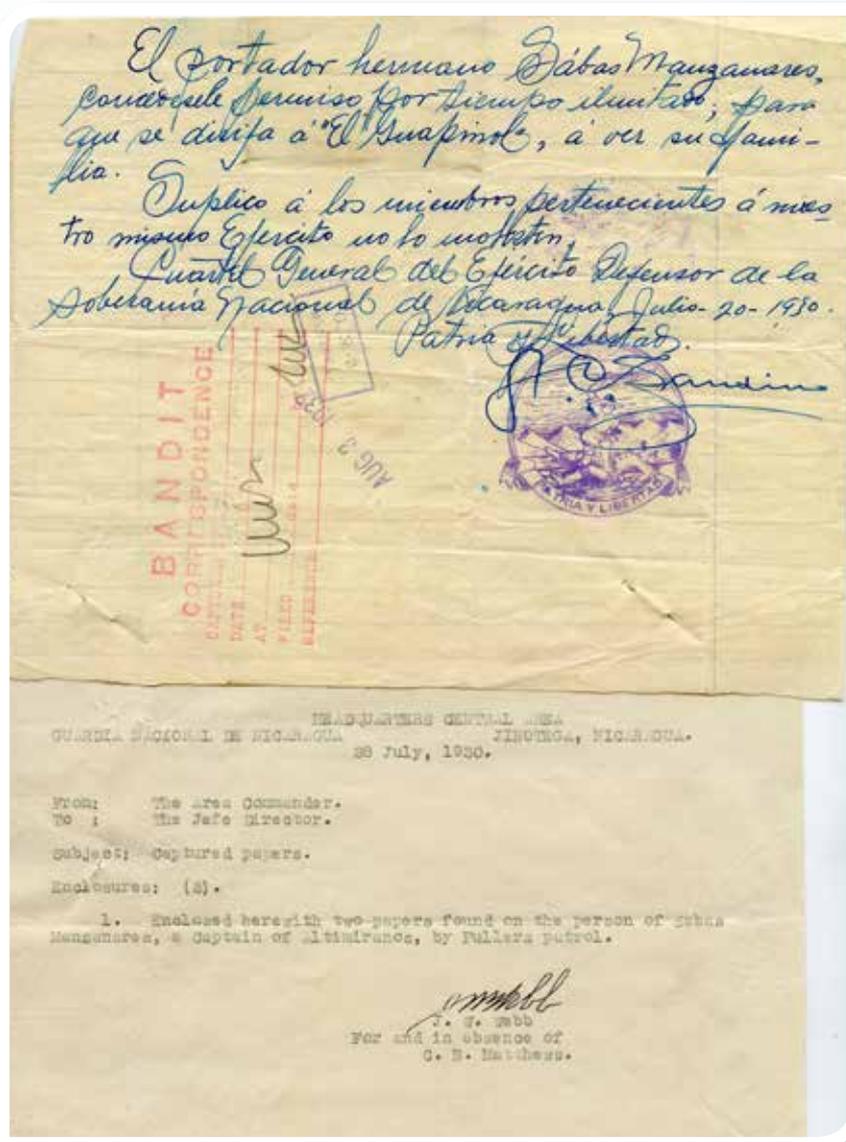
Nacionales ó Extranjeros que desacatan esta orden darán lugar á procedimientos de conformidad con las leyes de nuestra institución militar, el día que nuestro Ejército tome el control de

la República ó que caiga en nuestro poder cualquiera de las plazas en donde radican los desobedientes.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Las Segovias, Nic, C. A. Julio veinte de mil novecientos treinta.

**PATRIA Y LIBERTAD**

### No 3. Permiso al contador Sebastián Manzanera para ir a su familia.



El portador hermano Sábás Manzanares, concedesele permiso por tiempo ilimitado; para que se dirija a "El Guapinol", a ver su familia.

Suplico a los miembros pertenecientes á nuestro mismo Ejercito no lo molesten.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Julio – 20 - 1930.

Patria y Libertad.  
A.C. Sandino

HEADQUARTERS CENTRAL AREA

GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA JINOTEGA,  
NICARAGUA.

28 July, 1930.

From: The Area Commander.  
To : The Jefe Director.  
Subject: Captured papers.

Enclosures: (2).

Enclosed herewith two papers found on the person of Sabas Manzanares, a Captain of Altimiranos, by Pullers patrol.

J. W. Webb  
For and in absence of  
C. B. Matthews  
RG127/38/31

## No 4. Traslación de carta de Sandino a Guillermo Huper

Ejército defensor  
de la  
soberanía nacional de  
NICARAGUA.

NOTIFICACION AL SEÑOR GUILLERMO  
JIPER DE MATA GALPA.

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército y apellado en el decreto número veintiseis de nuestra institución militar.

ACUERDA:

Ordenar en Matagalpa al propietario Señor Guillermo Jiper, depositar en la Tesorería General de nuestro Ejército en calidad de contribución forzosa, la cantidad de cinco mil Córdobas, para el sostenimiento de la guerra que el mismo Ejército tiene entablada contra las rúscas de bandidos Norte Americanos, que con cinismo de grandeza estan hollando nuestro territorio Nacional.

El propietario Guillermo Jiper, entregará la contribución en referencia a cualquiera de los Jefes Expedicionarios de nuestro Ejército,

A saber:-

General Pedro Altamirano, General Carlos Malgado, General Ismael Peralta, General Simón González, General Francisco Estrada, General Miguel Angel Orthen y Guillen, Coronel Pedro Blandon y Coronel Benito Ledezma.

Los intereses de Nacionales y Extranjeros existentes en territorio Nicaragüense, serán utilizados para la defensa Nacional de Nicaragua.

Los Extranjeros que no estén conforme con esta disposición deberán desocupar en el término de la distancia nuestro territorio Nacional.

Nacionales ó Extranjeros que desobedezcan esta orden darán lugar á procedimientos de conformidad con las leyes de nuestra institución militar, el día que nuestro Ejército tome el control de la República, ó que caiga en nuestro poder cualquiera de las plazas en donde radicen los desobedientes.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Las Segovias, Nic., C.A. Julio veinte de mil novecientos treinta.

PATRIA Y LIBERTAD.

Sello.

CESAR AUGUSTO SANDINO.

*Certified a true copy.  
D.A. Stafford.  
Capt. Gen.*

NOTIFICACION AL SEÑOR GUILLERMO  
JIPER DE MATAGALPA.

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército y apollando en el decreto número veintiséis de nuestra institución militar.

ACUERDA:

Ordenar en Matagalpa al propietario Señor Guillermo Jiper, depositar en la Tesorería General de nuestro Ejército en calidad de contribución forzosa, la cantidad de cinco mil Córdobas, para el sostenimiento de la guerra que el mismo Ejército tiene entablada contra las récuas de bandidos Norte Americanos, que con cinismo de grandeza están hollando nuestro territorio Nacional.

El propietario Guillermo Jiper, entregará la contribución en referencia a cualquiera de los Jefes Expedicionarios de nuestro Ejército,

A saber:-

General Pedro Altamirano, General Calor Salgado, General Ismael Peralta, General Simón Gonzalez, General Francisco Estrada, General Miguel Angel Orthez y Guillen, Coronel Pedro Blandon y Coronel Domitilo Ledezma.

Los intereses de Nacionales y Extranjeros existentes en territorio Nicaragüenses, serán utilizados para la defensa Nacional de Nicaragua.

Los extranjeros que no ésten conforme con esta disposición deberán desocupar en el término de la distancia nuestro territorio Nacional.

Nacionales ó Extranjeros que desacaten esta orden darán lugar á procedimientos de conformidad con las leyes de nuestra

institución militar, el día que nuestro Ejército tome el control de la República, ó que caigan en nuestro poder cualquiera de las plazas en donde radican los desobedientes.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Las Segovias, Nic, C. A. Julio veinte de mil novecientos treinta.

PATRIA Y LIBERTAD.

Sello.

CESAR AUGUSTO SANDINO.

## No 5. Nombramiento de juez de Mesta a Catalino Olivas

NOMBRAMIENTO DE JUZGUE DE LA MESTA,  
DE "EL RIO GRANDE DE PALACAGUINA",  
A FAVOR DEL SEÑOR CATALINO OLIVAS

El Comandante General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, extiende el presente nombramiento de Juez de la Mesta, de el Valle de "El Rio Grande de Palacaguina", al Señor Catalino Olivas, quien queda facultado para expedir ordenes de su incumbencia a los vecinos del mencionado Valle y sus jurisdicciones.

Respetando y cumpliendo las ordenes que emanan del Juez de la Mesta Olivas, en su carácter de autoridad.

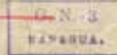
Dado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los veintitres dias del mes de Julio de mil novecientos treinta.

PATRIA Y LIBERTAD .



**BANDIT  
CORRESPONDENCE**  
CAPTURED BY *Capt Baker*  
DATE *FEB 3* 1931  
AT *Los Cedros*  
FILED *9* date *1931* by *E.H.*  
REFERENCE:

AUG 6 1931



NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE LA MESTA,  
DE “EL RIO GRANDE DE PALACAGUINA”,  
A FAVOR DEL SEÑOR CATALINO OLIVAS

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, extiende el presente nombramiento de Juez de la Mesta, de el Valle de “El rio Grande de Palacaguina”, al Señor Catalino Olivas, quien queda facultado para expedir órdenes de su incunvencia á lo vecinos del mencionado Valle y sus jurisdicciones.

Respetense y cumpláncese las órdenes que emanen del Juez de la Mesta Olivas, en su carácter de autoridad.

Dado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, á los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos treinta.

PATRIA Y LIBERTAD.

CESAR AUGUSTO SANDINO.

**No 6. Carta al Coronel J.S. Vásquez,  
plan de una emboscada contra USMC**

TRANSLATION

Headquarters of the Army defending the National Sovereignty  
of Nicaragua.

25 July, 1930.

To Colonel J. S. Vasquez  
at his ambush.

My dear Colonel Vasquez:

The present letter will be most likely delivered to you by those who are taking a lot of foodstuffs to you, so you may hold out in the ambush until the enemy tries to pass to these headquarters.

You and your men will endeavor to place yourselves in the locality allowing the enemy to pass so they may walk into the ambush, Ortiz and Melar have been ordered to lay in a place before getting to where the road crosses that leads from Santa Cruz to Vincente Ochoa's place.

When you hear the combat at the ambush you will try to attack the enemy from behind and do the best you can. Then you will again attack them where ever they offer a front.

General Irias will stay at the same camp of Chinoivi and try to inflict losses to the enemies in case they should pass on that side.

We have confidence that you will not permit the enemy to get through and have that laugh on you. Everyone in command of forces shall do everything possible to prevent the enemy from getting out of these mountains unharmed.

My regards to you and all your brothers. With all consideration I remain your attentive servant and brother in our country.

Country and Liberty

A. C. Sandino,

A Seal

copy from cpy 9/4/30 rbh

SEDE DEL EJÉRCITO DEFENSOR DE LA SOBERANÍA  
NACIONAL DE NICARAGUA

25 DE JULIO, 1930

Para el Coronel J.S. Vasquez  
en su emboscada

Mi estimado Coronel Vasquez:

La presente carta será más probablemente enviada a usted por aquellos que han llevado algo de cosas de alimentos a usted, así que usted deberá resistir en la emboscada hasta que el enemigo trate de pasar por esta sede.

Usted y sus hombres deben hacer un esfuerzo de ubicarse en la localidad permitiendo al enemigo pasar de modo que ellos se encaminen en la emboscada, Ortez y Melar han sido ordenado en permaneces en el lugar antes de llegar al lugar donde cruza el camino, que guía desde Santa Cruz hasta la casa de Vicente Ochoa.

Cuando usted escuche el combate en la emboscada usted deberá tratar de atacar al enemigo desde atrás y haga lo mejor que pueda. Luego, usted deberá nuevamente atacarlos por donde sea que ellos puedan poner un frente.

El General Irías deberá permanecer en el mismo campamento de Chinohivi y tratar de infligir pérdidas a los enemigos en caso que ellos pasasen en ese lado.

Tenemos confianza que usted no permitirá al enemigo pasar y tener esa vergüenza tras usted. Todos en el comando de las fuerzas deberán hacer todo lo posible para prevenir que el enemigo salga de esta montaña ileso.

Mis saludos a usted y a todos los hombres. Con todas la consideración que en mi permanece, su atento sirviente y hermano en nuestro país.

Patria y libertad,  
A.C. Sandino  
Un sello

Copiado de CPY 4/9/30 rbh

## No 7. Traslado de mensaje a Pedro Altamirano sobre enemigos.

AUGUSTO C. SANDINO

August 16, 1930.

Salud General.  
Pedro Altamirano.  
Mia Cay.

With the news that Pedro Herrera brought us, we understand that the enemy passed through Suboclar today in the direction of this camp.  
It would be well to be prepared for anything.

Sincerely,  
Patria y Libertad.  
A. C. Sandino.

(Note:- The above had this on the reverse: "El Chipeton, August 16, 1930. I am

No 8. Carta a Victorina Altamirano.

Cuartel General del Ejército Defensor  
de la Soberanía Nacional de Nicara-  
gua, Septiembre 6 - 1930.

Señora Victorina Altamirano.  
"El Conforte"

Mi estimada Señora,  
Me permito participarle que hemos es-  
tablecido el Cuartel General, cuya delimita-  
ción al hermano Pedro López, está  
anexo.

Si Usted cree siempre en reunirse pa-  
ra el Cuartel General para acabarse la en-  
fermedad y aliviarlos pues venga con la comi-  
da que se le ordena al hermano Medina.

Que Usted quisiera ir a descansar en  
el Campamento de "Cua", y que después  
lo mande Abraham con personas de  
confianza.

Si Usted, ha pensado regresar a don-  
de la Doña María, en ese caso que Abraham  
la mande a ir con toda seguridad.

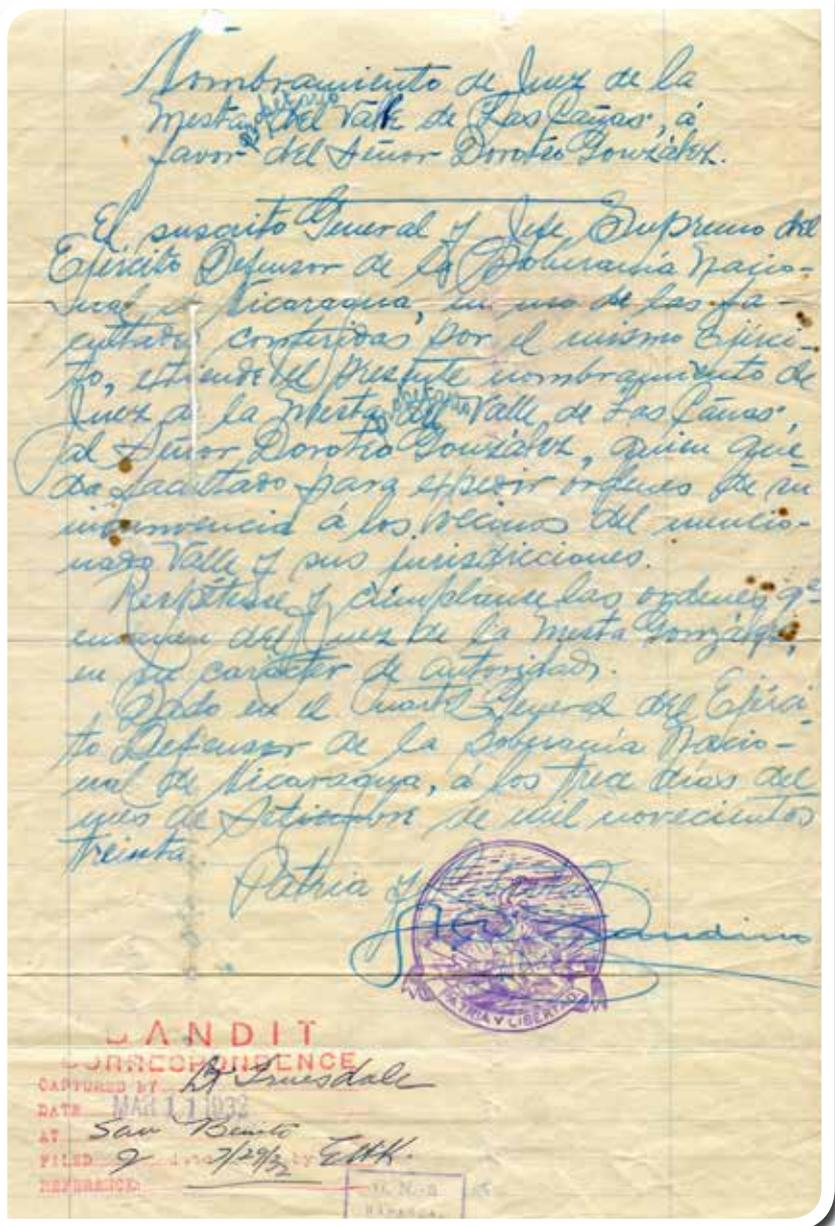
De nuestra parte Usted, sólo encontra-  
rá atenciones cariñosas y respeto por ser  
hija del General Pedro Altamirano, aquí en  
nosotros apreciamos tanto.

Reciba nuestro afectuoso saludo en unión  
de toda la familia de don Procaro.

Patria o Libertad  
A. O. Sandoval

J. A. P. I. T.  
CORRESPONDENCE  
CARTED TO  
DATE  
1930  
EX

**No 9. Nombramiento  
de Juez de Mesta a Doroteo González**



NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE LA MESTRA DEL VALLE DE "LAS CAÑAS", Á FAVOR- DEL SEÑOR DOROTEO GONZÁLEZ.

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejercito Defensor de la Soberania Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejercito, extiende el presente nombramiento de Juez a la mestra del Valle de "Las Cañas", al Señor Doroteo González, quien queda facultado para expedir ordenes de su incumbencia á los vecinos del mencionado Valle y sus jurisdicciones.

Respétese y cúmplase las ordenes que manden del Juez de la mestra González, en su carácter de autoridad.

Dado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberania Nacional de Nicaragua, á los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta.

Patria y Libertad

A.C Sandino

MAR 1 1 1932

AT San Benito

FILED J date 2/29/32 by Extk.

REFERENCE:

G.N.-3

MANAGUA

**RG127/38/31**

No 10. Carta al Sargento Mayor Daniel Hernández  
sobre varios temas y Victorina

- 1 -

#3

Cuartel General del Ejército Defensor de  
la Soberanía Nacional, de Nicaragua, Dep-  
tiembre - 27 - 1930.

Señor Sargento Mayor,

Daniel Hernández.

Campo de Operaciones.

muy apreciable hermano, Sargento  
Mayor Hernández:

Tu he el placer de recibir su apreciable de fe-  
cha reciente, en la que se sirve participar-  
nos las novedades de ese frente.

La tu he carta del Cuartel Perra Manirano,  
quien va haciendo sin ninguna novedad, la  
jira que se le encomendó. Con él va tam-  
bién el Cuartel Paralta.

El enemigo tiene quite en El Tizao, Gua-  
ni y otros lugares de la montaña. La  
bien tiene quite en Taplin y Nuevopue  
sobre el río Coco, pero eso en nada im-  
pedirá el buen éxito de la jira que se

le ha recomendado al General Altamirano.

En lo que respecta á la persona que se encuentra en solicitud, via en pasa al Coronel Vaquer, supongo que no debe traer nada de importancia para nuestra causa, y que no pasa de ser algún periodista en busca de noticias para sus periódicos.

La persona á quienes nosotros esperamos ya está aquí con todos los informes que necesitamos.

En caso de que cuando la presente lle que todavía está esa persona, dígame lo siguiente:

Si él no trae una credencial de nuestro Representante General Sr. Pedro José López, residente en Méjico, D. F., es inútil todo esfuerzo que él haga de hablar conmigo.

Si él trae credenciales como se dice arriba, se las entregue á Usted, y que Usted le proporcione la manera de ocurrirle por cordillera.

En el caso de que tenga las creden-

cierto que digo o será que esten firman-  
das por el Dr. Pedro José Zepeda, viro  
se Usted Mayor Hernández, mandan-  
lo por cordillera pasando por donde  
el hermano Similente Abraham Medina,  
quien lo conoció al campamento del  
hermano Pedro López, y Pedro López a es-  
te Cuartel General.

Si nada de eso tiene esa persona con  
algún celo, no a este Cuartel General, por-  
que de seguro es espionaje del enemigo.

Sea presente Usted Mayor Hernández  
que hombre como ese, tiene un palabre-  
rio florido, meloso y sugestivo, fácil de con-  
vencer a los que sustentan nuestros floji-  
tos.

Es Usted un hombre vivo y podrá com-  
prender que si ese hombre es sincero ó espio-  
naje del enemigo. Pero en ningún caso hay  
que dejarlo ir, no hay que soltarlo, hay  
que mandarlo a mi porrojo conpre-  
nderlo mejor.

No importa que dilate un mes para lle-  
gar hasta aquí.

No importa que él se mueva siempre

-4-

hágalo venir.

Por este frente nuestras operaciones militares son brillantísimas, bien habido varios combates siendo el éxito de nuestra parte.

La línea de comunicación siempre está establecida pasando por donde el hermano Fuente Medina.

Digole muy especialmente presentarle a doña María un atento saludo y decirle que sabe el gusto de recibir su muy apreciable cartita, la que me comencé mucho al conocer que me recomendaba a Victoria.

Digale que aunque es muy duro pero que intento de conformarme con lo que Dios hace.

En mi otra carta anterior me dirigí especialmente a doña María refiriéndome a nuestra hermana Victoria.

Mis mejores deseos porque Melicio,

-5-

Perrito hijo y la demás familia de nuestro hermano General Acaissano, se son cuentren y a restablecidos.

Que Doña Maria reciba de mi parte y de todos los hermanos que aquí se rodean, un afectuoso y fraternal saludo, deseándole que muy pronto restablezca de sus dolencias.

Que Dios me los ayude.

Esta carta la estamos haciendo a las ocho de la mañana y tengo avisos desde ayer que a una legua de este campamento dormiría el correo que viene de Honduras, seguramente que al ser traídos algo de prensa y en su caso tendré la oportunidad de adjuntarte un poco según sea lo que venga, para que se informen de lo que ahora pasa.

Recibí los periódicos que Ud. me envió en los que el contenido de la noticia relativa al General Acaissano y a la

muerte de nuestro hermano Gustav Me-  
lar.

Aquí todo va bien no hay ninguna no-  
vedad gracias a Dios.

Reciba Ud. el cariño de su hermano  
en la Patria que le estima.  
Patria y Libertad.

J. O. Sandino

P.D.

He tomado nota en lo que se refiere al  
individuo Flor Henero.

En el caso de que el individuo caiga en  
las manos de cualquiera de nuestras autori-  
dades def. de ser pasado por las armas in-  
mediatamente. Val



BY 211

RECIBO N. 1032

EXHIBICION

EXHIBICION

EXHIBICION

EXHIBICION

EXHIBICION

EXHIBICION

CONFERENCIA

BANDIT

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Septiembre – 27 – 1930.

Señor Sargento Mayor,  
Daniel Hernández.  
Campo de Operaciones.

Muy apreciable hermano, Sargento Mayor Hernández:

Tube el placer de recibir su apreciable de fecha reciente en la que se sirve participarnos las novedades de ese frente.

Ya tube carta del General Pedro Altamirano, quien va haciendo sin ninguna novedad la jira que se le encomendo. Con él vá también el General Peralta.

El enemigo tiene gente en “El Vijao” Guaní y otros lugares de la montaña. También tiene gente en Zaklin y Wuaspuc sobre el rio Coco”, pero eso en nada impedirá el buen éxito de la gira que se le há encomendado al General Altamirano.

En lo que respecta á la persona que se encuentra en solicitud cería en casa del Coronel Vásquez, supongo que no debe traer nada de importancia para nuestra causa y que no pasa de ser algún Periodista en busca de noticias para sus periódicos.

La persona á quienes nosotros esperamos ya esta aquí con todos los informes que necesitábamos.

En caso de que cuando la presente llegue todavía esta esa persona, digale lo siguiente:

Que si él no trae una credencial de nuestro Representante General Dr. Pedro José Zepeda, residente en México, D. F., es inútil todo esfuerzo que él haga de hablar conmigo.

Que si él trae credenciales como se dice arriba se las entregue a ustedes y que usted le proporcionará la manera de venirse por cordillera.

En el caso de que tenga las credenciales que digo ó sea que estén firmadas por el Dr. Pedro José Zepeda, sírvase estos Mayor Hernández, mandarlo por cordillera pasando por donde el hermano Teniente Abrahám Medina, quién lo conducirá al campamento del hermano Pedro López y Pedro López á este Cuartel General.

Si nada de eso tiene esa persona conduzcalo reo á este Cuartel General, por que de seguro es espionaje del enemigo.

Tenga presente Usted Mayor Hernández, que hombres como ese tienen un palabrerío florido, meloso y sugestivo, fácil de convencer á los que encuentren medios flojitos.

Es Usted un hombre vivo y podrá comprender que si ese hombre es sincero ó espionaje del enemigo. Pero en ningún caso hay que dejarlo ir no hay que matarlo, hay que mandármelo á mí para yo comprenderlo mejor.

No importa que dilate un mes para llegar hasta aquí.

No importa que él se niegue siempre hágalo venir.

Por este frente nuestras operaciones militares son brillantísimas, hán habido varios combates siendo el éxito de nuestra parte.

La línea de comunicación siempre esta establecida pasando por donde el hermano Teniente Medina.

Ruegole muy especialmente presentarle á doña María un atento saludo y decirle que tube el gusto de recibir su muy apreciable cartita, la que me conmovió mucho al conocer que me recomendaba á Victorina.

Digale que aunque es muy duro pero que debemos de conformarnos con lo que Dios háce.

Ya en otra carta anterior me diriji especialmente á Doña María refiriéndome á nuestra hermana Victorina.

Mis mejores deseos porque Melecia, Pedrito hijo y la demás familia de nuestro hermano General Altamirano, se encuentren ya restablecidos.

Que doña María reciba de mi parte y de todos los hermanos que aquí me rodean, un afectuoso y fraternal saludo, deseándole que muy pronto restablezca de sus dolencias.

Que Dios me les ayude.

Esta carta la estamos haciendo á las ocho de la mañana y tengo avisos desde ayer que á una legua de este campamento dormiría el correo que viene de Honduras, seguramente que deben traernos algo de prensa y en ese caso tendré la oportunidad de adientarle un poco según sea lo que venga, para que se informen de lo que afuera pasa.

Recibí los periódicos que Ud. me envió, en los que el enemigo dá la noticia relativa al General Altamirano y á la muerte de nuestro hermano Gustavo Melar.

Aquí todo vá bién no hay ninguna novedad gracias a Dios.

Reciba Ud. el cariño de su hermano en la Patria que le estima.

Patria y Libertad.

F I R M A

PD.

He tomado nota en lo que se refiere al individuo Floro Herrera.

En el caso de que ese individuo caiga en las manos de cualquiera de nuestras autoridades debe de ser pasado por las armas inmediatamente.

F I R M A

RG127/38/31

No 11. Carta a Comandante Policía Catalino Olivas



Comandante General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Octubre - 2 - 1930.

Señor Comandante de Policía,  
Dn Catalino Olivas:  
Rio Grande, de Palacagüina.

Mi estimado hermano de la Patria:  
Dirigida por todos los buenos nicaragüenses, que los demás hermanos en la Patria no asistan a las elecciones de Autoridades Locales, que el enemigo trata de efectuar en el próximo mes.

Explíquelas con frases claras que mientras existan fuerzas invasoras en nuestro territorio Nacional, toda elección que se haga en Nicaragua, no pasará de ser una burla patriótica más, para los ingenuos Nicaragüenses.

Explíquelas que todo Nicaragüense que por ignorancia o temor deposita su voto en

Cualquiera de las forzantes elecciones del  
enfuego, contribuye consciente o inconsci-  
entemente en el mantenimiento de los  
invasores yanquis en Nicaragua.

Explicules de la necesidad que hay de  
no adueñar a ninguna de las forzantes e-  
lecciones al enfuego y antes bien comba-  
tirles a sangre y fuego.

Mis saludos para Ud. y todos los demás  
hermanos en la Patria y vecinos que le ro-  
dean.

Duro al Sr. Comandante At. E. J. J. J.  
mucho en la Patria que le estima.

Patria y Libertad.

A. C. Sandino



Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía  
Nacional de Nicaragua, Octubre – 2 – 1,930.

Señor Comandante de Policía,  
Dn Catalino Olivas:  
“Rio Grande” de Palacagüina

Mi estimado hermano en la Patria.

Sírvase por todos los medios imaginables, que los demás hermanos en la Patria no asistan á las elecciones de Autoridades Locales, que el enemigo trata de efectuar en el próximo mes.

Explíqueles con frases claras que mientras existan fuerzas invasoras en nuestro territorio Nacional, toda elección que se haga en Nicaragua, no pasará de ser una burla sangrienta más, para los ingenuos Nicaragüenses.

Explíqueles que todo Nicaragüense que por ignorancia ó temor deposita su voto en cualquiera de las farzantes elecciones del enemigo, contribuye consciente ó inconscientemente en el mantenimiento de los invasores yanquis en Nicaragua.

Explíqueles de la necesidad que hay de no asistir á ninguna de las farzantes elecciones del enemigo y ántes bien combatir las á sangre y fuego.

Mis saludos para Ud y todos los demás hermanos en la patria y vecinos que le rodean.

Quedo del Sr Comandante Att – SS y hermano en la Patria que le estima.

Patria y Libertad.

C. SANDINO

**No 12. Carta a Sargento Mayor Daniel Hernández sobre varios temas.**

Cuartel General del Ejército  
 Defensor de la Soberanía Nacio-  
 nal de Nicaragua, Octubre 14 - 1932.

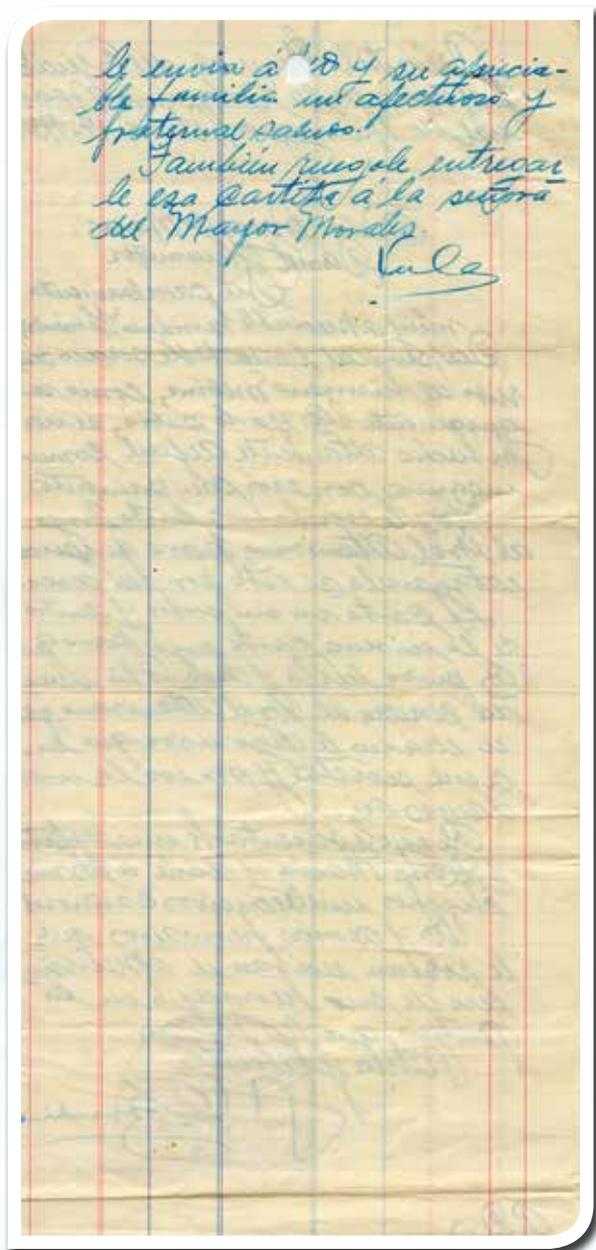
Señor Sargento Mayor,  
 Daniel Hernández.

Su campamento  
 muy apreciable hermano Hernández.  
 Después del lamentable suceso ocu-  
 rrido al hermano Medina, como sa-  
 guramente Ud ya lo sabrá, se nos  
 hace mucho altamente difícil comu-  
 nicarnos con esos campamentos.  
 Hoy le escribo una carta larga  
 al Sr. Altamirano para que si  
 entregarla si está por allí porca.  
 La carta va sin sobre y dentro  
 de la misma carta sujeta para que  
 Ud pueda leerla y después la man-  
 da poner al Sr. Altamirano, pero  
 en un sobre le digo usted que he-  
 ciere secreto y por eso la man-  
 damos así.

Recibe saludos de mis respetos  
 a Doña María y de los mi-  
 chachos mis afectuosos amigos  
 Ud y demás hermanos que  
 le rodean así como el aprecio sin  
 pero de sus hermanos en la  
 Patria que los respaldan.  
 P. D.

Recibe no hechar en olvido a la  
 familia del Mayor Morales quien  
 solamente de nosotros esperar con

A. C. Sandino



Le envío a D. y su aprecia-  
ble familia un afectuoso y  
fraternal saludo.

También pusele entregar  
le esa cartita a la señora  
del Mayor Morales

Vula

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía  
Nacional de Nicaragua, Octubre – 17 – 1930.

Señor Sargento Mayor,  
Daniel Hernández.  
Su Campamento

Muy apreciable hermano Hernández:

Después del lamentable suceso ocurrido al hermano Medina, como seguramente Ud ya lo sabrá, se nos ha hecho altamente difícil comunicarnos con esos campamentos

Hoy le escribo una carta larga al Gral. Altamirano, para que sirva entregársela si esta por allí cerca.

La carta va sin sobre y dentro de la misma carta suya, para que Ud. pueda leerla y después la manda cerrada al Gral. Altamirano, pues en ella no le digo nada que encierre secreto y por eso la mandamos así.

Ruegole presentarle mis respetos a Doña María y darle a los muchachos mis recuerdos cariñosos.

Ud y demás hermanos que le rodean reciban el aprecio sincero de su hermano en la Patria que les estima.

Patria y Libertad

F I R M A

P.D.

Ruegole no hechar en olvido á la familia del Mayor Morales quien solamente de nosotros espera cooperación, y el mismo mayor le envía a Ud y su apreciable familia un afectuoso y fraternal saludo.

También ruegole entregarle esa cartita a la señora del Mayor Morales.

F I R M A

**RG127/38/31**

## No 13. Circular a Francisco Estrada, Miguel A. Ortéz, José León Díaz y Hernández Gómez

CIRCULAR A TODOS LOS JEFES EXPEDICIONARIOS DE NUESTRO EJERCITO LIBERTADOR.

Con esta fecha fué reorganizada nuestra columna expedicionaria No 4, que antes operó bajo las ordenes de nuestro inolvidable y glorioso hermano General Miguel Angel Ortiz y Guillen.

El hermano Coronel Efectivo Juan Pablo Umansor, fué quien asumió la responsabilidad de primer Jefe de nuestra columna No 4, al morir el General Ortiz.

El hermano Umansor mantuvo muy en alto la disciplina militar de nuestro Ejército, cuando individuos que estaban esculpeos como verdaderas venenosas en nuestra misma columna No 4, intentaron entregar nuestras ametralladoras al enemigo. - Se habia ordenado que asumieran interinamente la responsabilidad de segundo y tercer Jefe de nuestra columna No 4, los hermanos Teniente Coronel Perfecto Chavarria y Sargento Mayor Ventura Rodriguez G.

Las ordenes fueron cumplidas esmeradamente, pero ocurrió un acto de sospecha en el hermano Sargento Mayor Ventura Rodriguez G, contra nuestra columna, por lo que se dispuso pasarlo por las armas en union de un hermano consanguineo del Sargento Mayor Rodriguez G.

Nuestro Ejército es impulsado por la Justicia y acilamente toma medidas drasticas, cuando las circunstancias lo requieren.

Mucho lamentamos de que el Mayor Rodriguez G y su hermano, no hayan sido sinceros con nuestro Ejército no obstante de que así nos lo habian prometido despues que estuvieron por casi dos años á servicio de los invasores a la Patria.

El hermano Umansor fué ascendido á General de Brigada en atencion á su alta disciplina militar.

Publíquese á todos los miembros de nuestro Ejército y á los civiles por donde está circular pase.

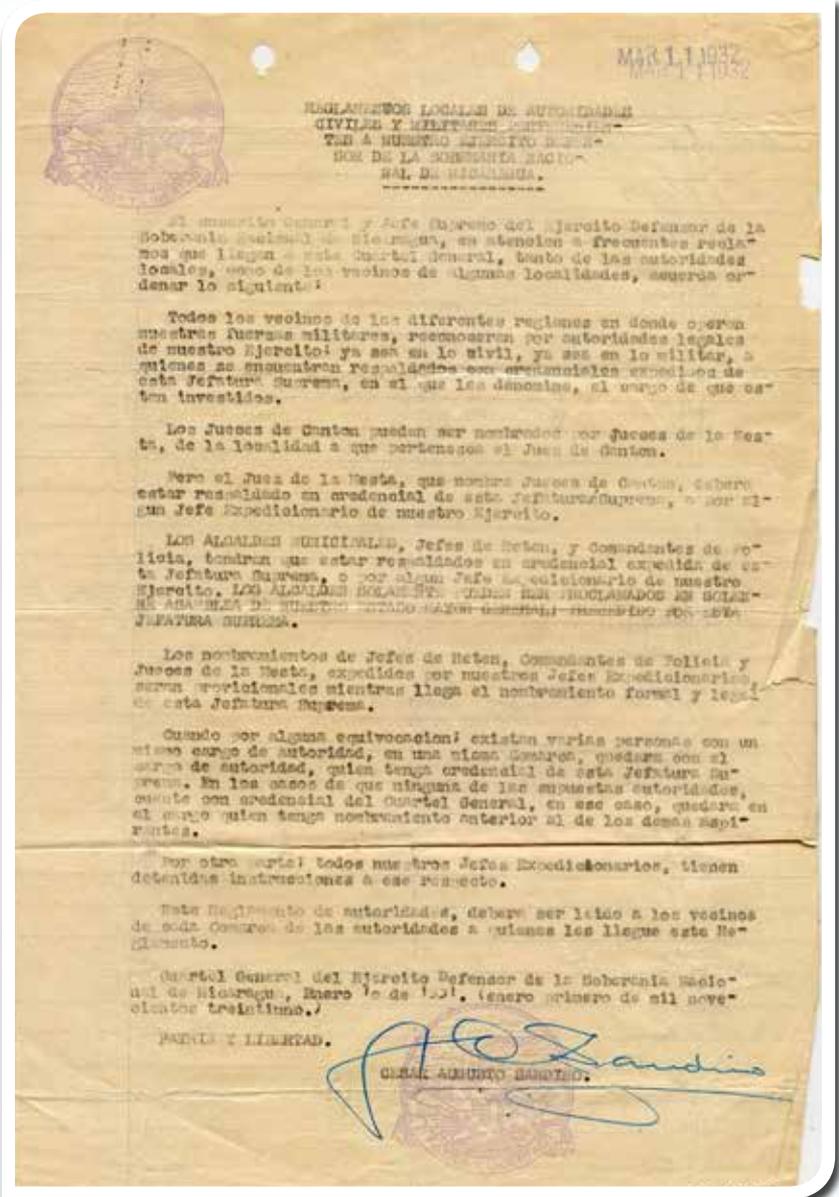
Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Junio 14 de 1931.

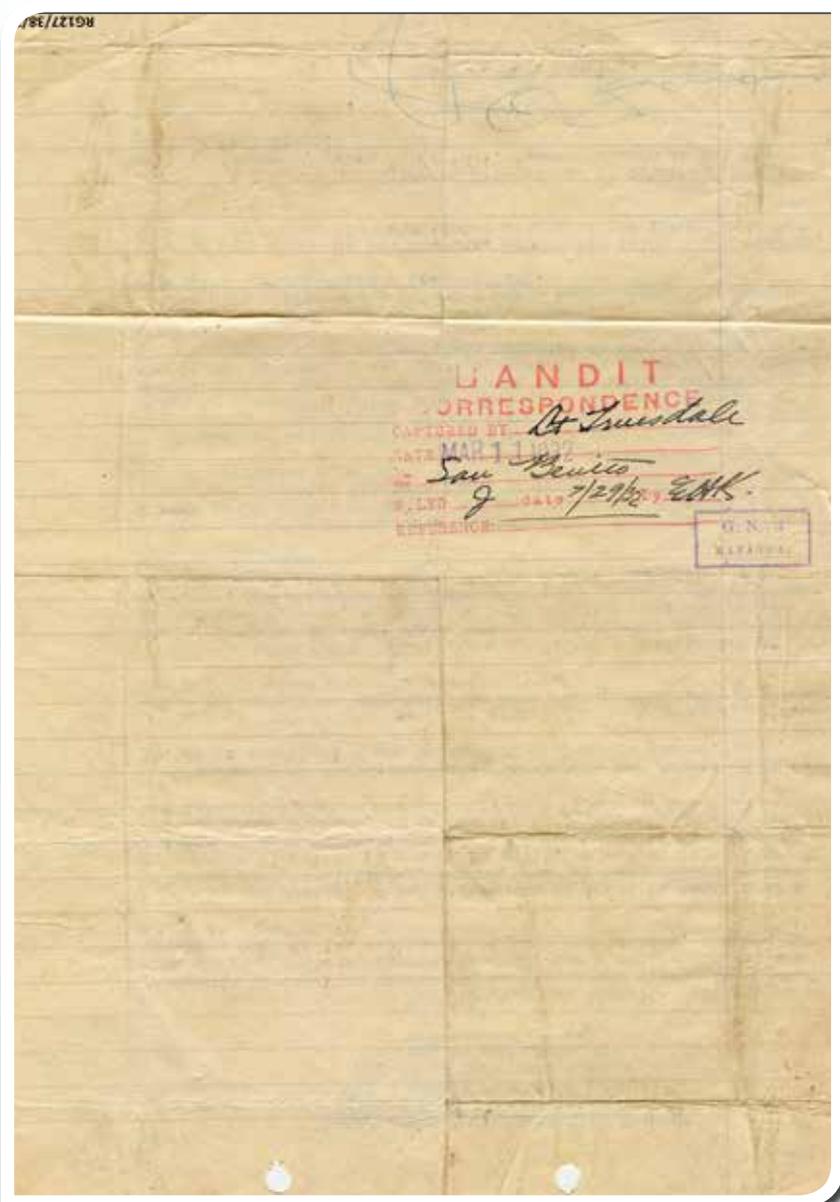
Patria y Libertad



**DANDIT**  
**CORRESPONDENCE**  
CAPTURED BY W. Trusdale  
DATE MAY 1 1932  
AT San Benito  
FILED 7 date 7/29/32  
REFERENCE

## No 14. Reglamento local de autoridades civiles y militares





MAR 11 1932

REGLAMENTOS LOCALES DE AUTORIDADES  
CIVILES Y MILITARES PERTENECIENTES  
A NUESTRO EJERCITO DEFENSOR DE  
LA SOBERANIA NACIONAL DE NICARAGUA.

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejercito Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en atención a frecuentes reclamos que llegan a este cuartel General, tanto de las autoridades locales, como de los vecinos de algunas localidades, acuerda ordenar lo siguiente:

Todos los vecinos de las diferentes regiones en donde operan nuestras fuerzas militares, reconozcan por autoridades legales de nuestro Ejercito; ya sea en lo civil, ya sea en lo militar, a quienes se encuentran respaldados con credenciales expedidos de esta Jefatura Suprema, en el que les denomine, el cargo de que estan investidos.

Los Jueces de Canton pueden ser nombrados por Jueces de la Mesta, de la localidad a que pertenezca el Juez de Canton.

Pero el Juez de la Mesta, que nombre Jueces de Canton, deberá estar respaldado en credencial de esta Jefatura Suprema, o por algun Jefe Expedicionario de nuestro Ejercito.

LOS ALCALDES MUNICIPALES, Jefes de Reten, y Comandantes de Policia, tendran que estar respaldados en credencial expedida de esta Jefatura Suprema, o por algun Jefe Expedicionario de nuestro Ejercito. LOS ALCALDES SOLAMENTE PUEDEN SER PROCLAMADOS EN SOLENNE ASAMBLEA DE NUESTRO ESTADO MAYOR GENERAL PRECEDIDO POR ESTA JEFATURA SUPREMA.

Los nombramientos de Jefes de Reten, Comandantes de Policia y Jueces de la Mesta, expedidos por nuestros Jefes Expedicionarios, seran provicionales mientras llega el nombramiento formal y legal de esta Jefatura Suprema.

Cuando por alguna equivocacion; existan varias personas con un mismo cargo de autoridad, en una misma Comarca, quedara con el cargo de autoridad, quien tenga credencial de esta Jefatura Suprema. En los casos de que ninguna de las supuestas autoridades, cuente con credencial del Cuartel General, en ese caso, quedara en el cargo quien tenga nombramiento anterior al de los demas aspirantes.

Por otra parte; todos nuestros Jefes Expedicionarios, tienen detenidas instrucciones a ese respecto.

Este Reglamento de autoridades, debera ser leído a los vecinos de cada Comarca de las autoridades a quienes les llegue este Reglamento.

Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberania Nacional de Nicaragua, Enero 1o de 1931. (enero primero de mil novecientos treintiuno.)

PATRIA Y LIBERTAD.

CESAR AUGUSTO SANDINO.

**RG127/38/31**

## No 15. Manifiesto de Luz y Verdad

### "LUZ Y VERDAD".

#### MANIFIESTO A LOS MIEMBROS DE NUESTRO EJERCITO, DEFENSOR DE LA SOBERANIA NACIONAL DE NICARAQUA.

Impulsión constante que ampa y protege a nuestro Ejército, desde su principio y así lo será hasta su fin.

Ese mismo impulso pide, en JUSTICIA de que todos nuestros hermanos miembros de este Ejército, principien a conocer en su propia Luz y Verdad, de las leyes que rigen al Universo.

Pues bien hermanos:

Todos vosotros presentis una fuerza superior a tí mismo y a todas las otras fuerzas del Universo. Esa fuerza invisible tiene muchos nombres, pero nosotros la hemos conocido con el nombre de DIOS.

Seguramente de que entre vosotros hay muchos quienes han querido encontrar la oportunidad de quien les explique de esas cosas tan hermosas.

Lo que existió en el Universo, antes de las cosas que se pueden ver o tocar, fue el ETÉR; como sustancia unita y primera de la naturaleza (materia).

Pero antes del éter, que todo lo llena en el Universo, existió una gran VOLUNTAD; es decir, un gran deseo de SER lo que no era, y que nosotros hemos conocido con el nombre de AMOR.

Peró lo explicado se deja ver de que el principio de todas las cosas es el AMOR; o sea DIOS. También se le puede llamar PADRE CRIADOR DEL UNIVERSO.

La unión hija del AMOR, es la JUSTICIA DIVINA.

La injusticia no tiene ninguna razón de existir en el Universo, y su nacimiento fue de la envidia y antagonismo en los hombres, antes de haber comprendido su ESPIRITU.

Peró la comprensión de los hombres, solamente es un tránsito de la vida universal y cuando la mayoría de la humanidad en la tierra, conozcan de que viven por el ESPIRITU, se acabará para siempre la injusticia y solamente podrá reinar la JUSTICIA DIVINA; unión hija del AMOR.

Pues bien hermanos:

Muchas veces habreis oído hablar de un tal JUICIO FINAL del mundo.

Por juicio final del mundo se debe de comprender, la destrucción de la injusticia sobre de la tierra, y reinará el ESPIRITU de Luz y Verdad o sea el AMOR.

También habreis oido decir de que en este siglo veinte, o sea el siglo de las luces, es la época de que estaba profetizado el juicio final del mundo.

Pues bien hermanos:

El siglo en cuestión, se compone de cien años y ya vamos corriendo sobre de los primeros treintinueve lo que quiere decir, de que esa centena anunciada, deberá de quedar definida en estos últimos sesenta y nueve años que faltan.

No es cierto de que San Vicente tenga que venir a tocar trompetas, ni es cierto de que la tierra vaya a estallar y de que después se hundirá: no.

Lo que ocurrirá es lo siguiente:

Que los pueblos oprimidos, romperán las cadenas de la humillación con que nos han querido tener postergados los imperialistas de la tierra.

Las trompetas que se oirán, van a ser los clarines de guerra entonando los himnos de la Libertad de los pueblos oprimidos contra de la injusticia de los opresores.

La única que quedará hundida para siempre es la injusticia y quedará en el reino de la Perfección el BIEN; con su hija predilecta la JUSTICIA DIVINA.

Gábenos la honra hermanos: de que hemos sido en Nicaragua, los escogidos por la JUSTICIA DIVINA a principiar el juicio de la injusticia sobre de la tierra.

No temáis que vuestros hermanos y vuestros seguros, muy seguros y bien seguros de que muy luego tendremos nuestro triunfo definitivo en Nicaragua, con lo que quedará prendida la mecha de la explosión proletaria contra de los imperialistas de la tierra.

Sinceramente vuestro hermano.

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, "El Chipoton", Las Segovias, Nica., C.A., Febrero 12 de 1931.

PATRIA Y LIBERTAD.

ALFONSO SANDINO

No 16. Instrucciones al General Pedro Blandón

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Febrero 21 de 1934.

Señor General Pedro Blandón, Campo de operaciones. Muy apreciable hermano:

Fueron en nuestro poder sus dos muy atentas notas en las que se sirvió participarnos de los combates y de su permanencia cerca de Las Vegas.

Suponemos de que ya habré recibido nuestras otras comunicaciones inclusive la en que se le ordenaba su inmediata reconcentración a este Cuartel General, en unión de nuestros hermanos Generales Ferrero Altamirano e Isaías Peralta.

Ultimamente hemos tenido noticias de nuestros dos hermanos Peralta y Altamirano, de que salieron en la jira de que con anterioridad Ud. también sabía.

En esa virtud al querido hermano: Sirvase Usted con las fuerzas a sus órdenes, pasar en el término de la distancia a este Cuartel General de nuestro Ejército, en donde recibirá nuevas instrucciones y porque posiblemente para reforzar a San Coloma.

Nuestro hermano General Francisco Estrada, actualmente está combatiendo unas vicinas en Honduras.

Más bien hermano:

El viaje de Ud. con sus fuerzas a este Cuartel General de nuestro Ejército, deberá de hacerse por el Campamento del hermano Capitán Fulgencio Pérez. En los casos de que Ud. se encuentre por la Concordia, Yalí o San Rafael del Norte, sírvase venir con sus fuerzas por los Campamentos de El Ojoché y desde allí llegar por cordillera que está establecida, a este nuestro Cuartel General.

Suponemos de que habrá cumplir al pie de la letra, estas instrucciones; pues en otro caso se hará Ud. responsable a las consecuencias.

Un sincero abrazo para todos nuestros hermanos que le saludan allí.

Siempremente vuestro hermano.

PATRIA Y LIBERTAD.

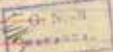
P.D.

GENERAL AUGUSTO SANDINO.

MUESTRO HERMANO el Coronel Mayor Esteban Salas, permanece en El Avea con una fuerza armada de nuestro Ejército, para establecer puntos de comunicaciones, desde el Avea hasta el lugar denominado Los Araditos, en la jurisdicción de la Comandancia de Esteli.

BANDIT CORRESPONDENCE

CAPTURED BY Capt Wood  
DATE 27 from Body of Blandón  
FILED 2 date 10/14 by  
REFERENCE





**NOMBRAMIENTO DE JUEZ D LA MESTA,  
DEL VALLE “EL ZAPOTE”, JURIS-  
DICCION DE LA CONCORDIA,  
A FAVOR DEL HERMANO  
MARGARITO HERRERA.**

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, extiende el presente nombramiento de Juez de la Mesta, del Valle de “El Zapote” jurisdicción de la Concordia, al hermano Margarito Herrera, quien queda facultado para expedir ordenes del de su incumbencia a los vecinos del mencionado valle y sus jurisdicciones.

Respétense y cúmplanse las órdenes que emanen del Juez de la Mesta Herrera, en su carácter de autoridad.

Dado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los dieciseis días del mes de Marzo de mil novecientos treintiuno.

PATRIA Y LIBERTAD.

CESAR AUGUSTO SANDINO.

**RG127/38/31**

## No 18. Nombramiento de juez de Cantón a Santiago Peralta

**NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE CANTON PROPIETARIO  
DEL VALLE DE "LA CONSTANCIA Y LA RICA"  
A FAVOR DEL HERMANO SANTIAGO PERALTA.**

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, extiende el presente nombramiento de Juez de Cantón Propietario de los Valles de "La Constancia y La Rica" al hermano Santiago Peralta, quien actuará bajo las órdenes del Juez de la Mesta de los mismos Valles, hermano Emiliano Blandón.

Dado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y uno.

PATRIA Y LIBERTAD.

  
CESAR AUGUSTO BANDINO.

*Note the seal of Honduras  
on upper left hand corner.  
J.C.S.*

**BANDIT  
CORRESPONDENCE**  
CAPTURED BY *Al. Bryson*  
DATE *Dec 1931*  
AT *CA*  
FILED *date* BY *112*  
REFERENCE: *2881 S. 574*  


**NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE CANTON PROPIETARIO  
DEL VALLE DE “LA CONSTANCIA Y LA RICA”  
A FAVOR DEL HERMANO PERALTA**

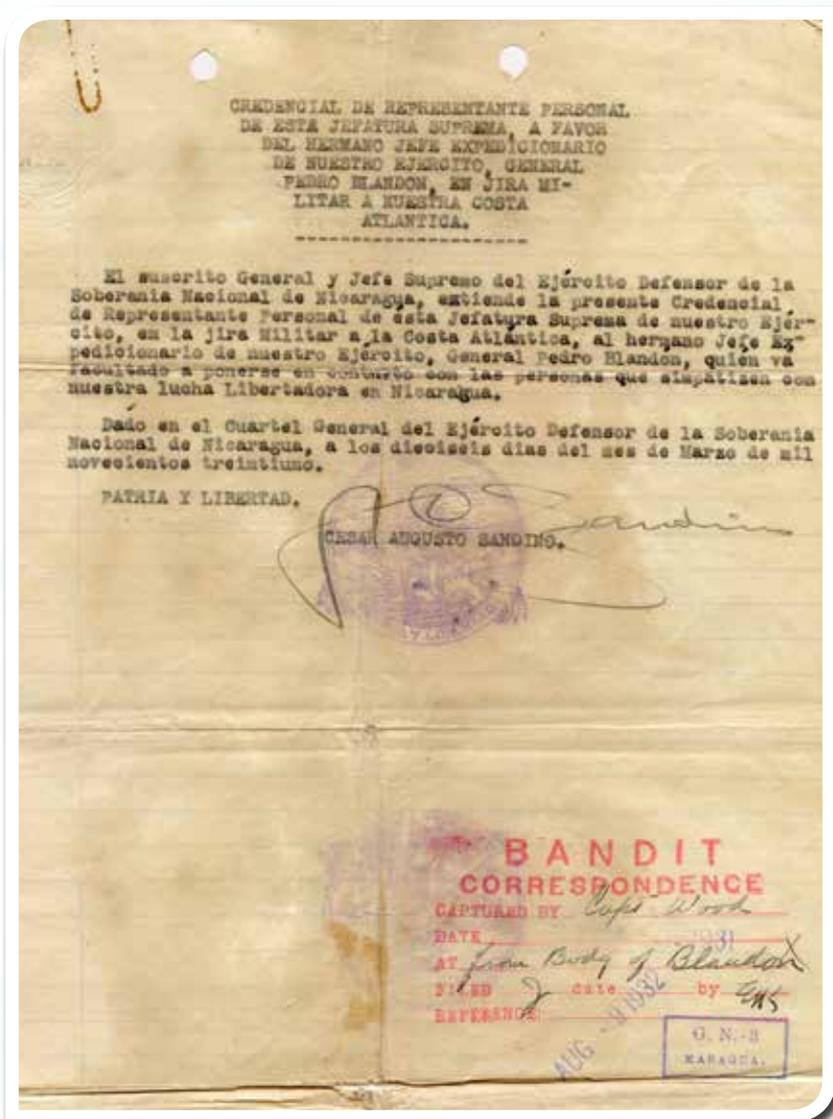
El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, extiende el presente nombramiento de Juez de Cantón Propietario de los Valles de “La Constancia” y “La Rica” al hermano Santiago Peralta, quién actuará bajo las ordenes del Juez de la Mesta de los mismos Valles, hermano Emiliano Blandón.

Dado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los dieciseis días del mes de Marzo, de mil novecientos treintiuno.

PATRIA Y LIBERTAD.

CESAR AUGUSTO SANDINO.

## No 19. Credencial a Pedro Blandón en misión a Costa Caribe



## No 20. Instrucciones al General de División Carlos Salgado y otros más

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO EJECUTOR DE LA REVOLUCION NACIONAL DE NICARAGUA, 24 de Abril de 1931.



Señores

General de división, Carlos Salgado **E**

Coronel efectivo Ines Hernandez Gomez

Teniente Coronel Reyes Lopez

Sargento Mayor Teodoro Polanco y

Sargento Mayor Luislao Palacio

Campe de operaciones militares

Mir muy apreciables señores.

Con esta fecha he dispuesto esta Jefatura Suprema de nuestro Ejercito que permanezca un Jefe expedicionario de nuestro Ejercito, en un area que comprenda desde Plan Grande, Loma Chata, El Ojoche, El Arco, Cuje, El Limon de Telpaneca, Condega, y Darnill.

En esa virtud, se ha dispuesto ordenar al hermano General de división Carlos Salgado, para que sea el quien con su columna expedicionaria, controle militarmente la mencionada zona.

En esa consideración, se ha dispuesto refundir las actividades de las Comandancias del Ojoche y El Arco, en las fuerzas expedicionarias al mando del General Salgado.

Tambien se ha dispuesto nombrar de segundo jefe de la columna del General Salgado, al hermano Coronel efectivo Ines Hernandez Gomez, y de tercer jefe de la misma fuerza expedicionaria, al hermano Teniente Coronel, Reyes Lopez.

Al General Salgado, lleva instrucciones para establecer su Campamento de operaciones en cualquiera de los lugares de la zona mencionada.

Asi mismo lleva instrucciones al General Salgado de nombrar Jefe de comisión militar, quienes recorran la mencionada zona con patrullas de nuestras fuerzas.

Los jefes quienes deberan de recorrer la indicada zona deberan de ser entre otros, los hermanos Polanco, Palacio, Rios y otros. A quienes nombrará el mismo General Salgado.

Si el Sargento Mayor, Luislao Palacio se niega a disciplinarse ante las ordenes del General Salgado, en ese caso, el Mayor Palacio deberá de reconcentrarse a este Cuartel General en donde permanecerá hasta que esta Jefatura Suprema de nuestro Ejercito, tenga la oportunidad de salir en guerra campal sobre del interior de nuestra Republica.

Supongo de que todos los jefes a quienes se les dirige esta nota, tendran conocimiento de que los vecinos de esa zona, quienes se han presentado al enemigo, han manifestado por escrito a esta Jefatura Suprema, de que lo han hecho por que con mucha tardanza se cruzan

nuestra columna expedicionaria en los lugares en donde ellos vivan.

Tambien tendran conocimiento de que existen muchas rivalidades entre los jefes menores de esa zona, y creemos que haciendo un jefe expedicionario, podran las cosas examinar mas satisfactoriamente.

No se nos oculta de que entre el mayor Palacio, mayor Ponce y otros jefes, haya antipatias con las que perjudican, aunque ellos no lo crean, a nuestra causa.

Nuestro hermano General Salgado, es un hombre serio y lo considero capacitado para poner todas las cosas de esa zona en su lugar.

Tambien el General Salgado, podrá sacar conclusiones, por Mesquite, La Concordia y cualquiera otro lugar que él lo estime conveniente pues se le ordena pararse en esa zona, para ejercer una vigilancia mas de cerca en los asuntos de los vecinos de esa zona.

Toda la gente armada que tiene el Coronel Reyes Lopez, deberá de ponerla a las ordenes del hermano General Carlos Salgado.

El hermano Luisino Palacios, Comandante de Yalí y Condaga, tambien se podrá con las armas a sus ordenes, bajo la dirección inmediata del General Carlos Salgado.

El General Carlos Salgado podrá hacer de que se mantenga en el Area de Comandante de los Pueblos de Yalí y Condaga al hermano Luisino Palacios.- Para esto será, siempre que convenga la permanencia del mayor Palacios con ese cargo.- Nosotros no queremos que existan con ningun lugar, Jefe que aflijan en alguna forma a los vecinos.

Por aparte de esta nota, ven los nombramientos de segundo jefe y de tercer jefe de la columna expedicionaria al mando del General Salgado.

Cuando el primer jefe, por algun motivo no pueda desarrollar alguna actividad lo deberán de hacer el segundo y tercer jefe, y cuando no puede ni el primero ni el segundo, lo hará el tercero.

Espero pues, de que a los jefes a quien les llegue esta nota, se sirvan acusar recibida inmediatamente a esta Jefatura Agraria de nuestro Ejercito.

Sinceramente vuestro hermano,

Patria y Libertad.



**CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEFENSOR DE LA  
SOBERANIA NACIONAL DE NICARAGUA,  
24 de abril de 1931.**

Señores

General de división, Carlos Salgado T.  
Coronel Efectivo Ines Hernandez Gomez  
Teniente Coronel Reyes Lopez  
Sargento Mayor Teodoro Polanco y  
Sargento Mayor Laislao Palacios  
Campo de operaciones militares

Mis muy apreciables hermanos:

Con esta fecha há dispuesto esta Jefatura Suprema de nuestro Ejercito, que permanezca un Jefe expedicionario de nuestro Ejercito, en un área que comprenda desde Plan Grande, Loma Chata, El Ojoche, El Arco, Cuje, El limón de Telpaneca, Condega, y Darailí.

En esa virtud, se há dispuesto ordenar al hermano General de división Carlos Salgado, para que sea él quien con su columna expedicionaria, controle militarmente la mencionada zona.

En esa consideración, se há dispuesto refundir las actividades de las Comandancias del Ojocho y el Arco, en las fuerzas expedicionarias al mando del General Salgado.

También se há dispuesto nombrar de segundo jefe de la columna del General Salgado, al hermano Coronel efectivo Ines Hernandez Gomez, y de tercer jefe de la misma fuerza expedicionaria, al Hermano Teniente Coronel, Reyes Lopez.

El General Salgado, lleva instrucciones para establecer su Campamento de operaciones en cualquiera de los lugares de la zona mencionada.

Asi mismo lleva instrucciones el General Salgado de nombrar Jefe de comisión militar, quienes recorran la mencionada zona con patrullas de nuestras fuerzas.

Los jefes quienes deberan de recorrer la indicada zona deberan de ser entre otros, los hermanos Polanco, Palacio, Rios y otros a quienes nombrará el mismo General Salgado.

Si el Sargento Mayor, Laislao Palacio se niega a disciplinarse ante las ordenes del General Salgado, en este caso, el Mayor Palacio deberá de reconcentrarse a este Cuartel General en donde permanecerá hasta que esta Jefatura Suprema de nuestro Ejercito, tenga la oportunidad de salir en guerra campal sobre del interior de nuestra Republica. S Supongo que de todos los jefes a quienes se les dirige esta nota, tendran conocimiento de que los vecinos de esa zona, quienes se han presentado al enemigo, han manifestado por escrito a esta jefatura Suprema, de que le han hecho por que con mucha tardansa se cruzan

Nuestra columnas expedicionarias en los lugares por donde ellos viven.

Tambien tendrán conocimiento de que existen muchas rivalidades entre los jefes menores de esa zona, y creemos que habiendo un jefe expedicionario, podran las cosas caminar más satisfactoriamente.

No se me oculta de que entre el mayor Palacio, mayor Polanco y otros jefes, haya antipatias con las que perjudican, aunque ellos no lo crean, a nuestra causa.

Nuestro hermano General Salgado, es un hombre serio y le considero capasitado para poner todas las cosas de esa zona en su lugar.

También el General salgado, podrá sacar comiciones, por Mosonte, la Concordia y cualquiera otro lugar que él lo estime conveniente pues se le ordena pararse en esa zona, para ejercer una vigilancia mas de de cerca en los asuntos de los vecinos de esa zona.

Toda la gente armada que tiene el Coronel Reyes Lopez, deberá de ponerla a las ordenes del hermano General Carlos Salgado.

Al hermano Leislao Palacio, Comandante de Yalí y Condega, tambien le pondrá con las armas a sus ordenes, bajo la dirección inmediata del General Carlos Salgado.

El General Carlos Salgado podrá hacer, de que se mantenga en el Arco de Comandante de los pueblos de Yalí y Condega al hermano Laislao Palacio.- Pero esto será, siempre que convenga la permanencia del mayor Palacio con ese cargo.- Nosotros no queremos que existan en ningun lugar, Jefes que aflijan en alguna forma a los vecinos.

Por aparte de esta nota, van los nombramientos de segundo Jefe y de tercer jefe de la columna expedicionaria al mando del General Salgado.

Cuando el primer jefe, por algún motivo no pueda desarrollar alguna actividad lo deberan de hacer el segundo y tercer jefe, y cuando no puede ni el primero ni el segundo, lo hará el tercero.

Espero pues, de que a los jefes a quien les llegue esta nota, se sirvan acusar recibo inmediatamente a esta Jefatura Suprema de nuestro Ejercito.

Sinceramente vuestro hermano.

Patria y Libertad.

A.C. Sandino

**RG127/38/3:**

## No 21. Carta a Inés Hernández y Ladislao Palacios con filosofía de Sandino

Quartel General del Ejército Defensor de la Liberación Nacional de Nicaragua, 30 de Mayo de 1931.

Señores  
Coronel Efectivo Inés Hernández Bonzo y  
Sargento Mayor Ladislao Palacios  
Columna N.º 2 de nuestro Ejército  
Río Coco

HH

Queridos hermanos:

Tuvimos el placer de recibir sus muy atentas notas del 15 y 17 del corriente mes.

Con fecha reciente contacté a sus otras notas fechadas en el Ochoche, pero supongo que ya las tuvo de camino y que sus correspondientes las encontraran a su regreso.

Me siento satisfecho al darse cuenta de que dominan armonicamente con nuestro hermano General de División, Carlos Salgado P.

Seguramente de que los están en las puertas de un futuro muy aliado y que tanto más cuerdo y disciplinado sean, más se les acerque con las buenas oportunidades. Al decir buenas oportunidades, me refiero a que puedan un día prestar mayores servicios a la Patria, para mayor satisfacción de quienes cumplamos con su deber.

Toda buena obra, necesita respetar para que lo respeten. Nada es tan posible respetar a quien no respeta, y si así fuera, no habrían organizaciones, ni existiría la moral y todo sería un puro desastre y seríamos las fieras más peligrosas.

Nuestras conciencias han de ser nuestros mejores consejeros, y por esa misma razón, es bueno acostumbrarnos aunque sea una vez por semana, a meditar a solas, lo bueno ó malo que se haya hecho en días anteriores, y a observar el futuro de las cosas, a manera de no volver a caer en abismos, si es que hemos caído o seguir abriendo la brecha del triunfo, si es que la hemos empezado a abrir.

Nunca busquen la gloria ni el dinero, por que el dinero no se da, exige divino, y su nacimiento fué de la malicia humana, con la intención de acumular los esfuerzos ajenos en beneficio de los deprimidos y maliciosos.

Sin embargo, el dinero se ha hecho el factor principal en la vida de los hombres en la tierra. Hoy en día, el dinero se ha convertido en un nuevo Dios para un Dios antropomórfico, por que por el dinero se está destruyendo la humanidad, y por lo regular, el dinero lo poseen los hombres de conciencias negras, por que la Justicia Divina en su mismo rigor, les ha permitido que se armen hasta saciarse, para después extender su mano sobre de la tierra y el pueblo oprimido surjirá limpio de ambiciones materiales, proclamando la COMPA UNIVERSAL o sea la fraternidad humana.

Hay derecho a percibir el dinero para utilizarlo contra los explotadores, por que en esa época estamos.

La satisfacción del deber cumplido es la única gloria que existe.

Gloria viene de fealdad, ambiciones, y el covor de quien quiere cumplirlo en llevar el consuelo a todos non quienes al trat.

Sin embargo, en los días en que estamos, se non hace necesario tambien, llevar el terror a los terroristas de todas las veces, y por lo mismo hay que volarle la cabeza a todo aquel, que con sus acciones se haga merecedor a ello.

Es por eso que non debemos de considerar por que así es, los recordores de los derechos de la Justicia.- por que si nosotros no los volamos la cabeza a los opresores, ellos continuarán asesinando al pueblo, a como lo hacen los grandes capitales de la tierra, que con sus vros corruptos, envilecen las consciencias de los ambiciosos de todas partes y se provocan las terribles guerras de hermanos contra hermanos, de lo que tenemos un triste ejemplo aquí mismo en Nicaragua.

La perfección no existe, por que la perfección es eterna y continua y no tiene límites.

Es por eso que aunque existan cosas que las consideremos perfectas, sin embargo siempre van perfectándose.

Lo unico perfecto que existe, es la primera Voluntad que existió en el universo a esa hora.

Nunca hacen nada que pueda llevarlos al infierno.

Infierno es el recordamiento interior de nuestras consciencias, cuando hemos cometido injusticia.

Proceden por ansiedad antes que dencia.

Amorlos non, los peioros que un momento oportuno se presentan a otros seres humanos, ilicencias al consuelo.

Reconoce con, los maliciosos é ingratos, quienes llevan a sus malas acciones a los pagares é personas quienes viven honestamente.

Muchas veces se cometen errores involuntarios é son en el purgatorio.

Purgatorio es el recordamiento de consciencia que nos produce una mala acción nuestra que hemos cometido involuntariamente, pero que podemos tranquilizarnos cuando nos proponemos a limpiar nuestra responsabilidad con buenas acciones.

No les sorprenda si forma de carta, pero mis intenciones son las de dar luz a todos nuestros hermanos miembros de este glorioso Ejército, por que tengo entendido de que los maliciosos nunca han dicho la verdad al pueblo y los han mantenido en las tenebrosas haciendas explotados para poderlos explotar mejor.

Dirrante dar en el momento el abrazo personal a uno por uno de todos los hermanos que estén con vida en los momentos de que la presente llegue a sus manos.- Tambien se servirán leerse en publico en los momentos que se encuentren non preocupados por el asunto.

Sinceramente Vuestro hermano

Patria y Libertad

Augusto C. Sandino

**Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía  
Nacional de Nicaragua 20 de Mayo de 1931.**

Señores

Coronel Efectivo Inés Hernández Gómez y

Sargento Mayor Ladislao Palacios

Columna N 2 de nuestro Ejército

Río Coco

Queridos hermanos:

Tuvimos el placer de recibir sus muy atentas notas del 16 y 17 del corriente mes.

Con fecha reciente contesto a sus otras notas fechadas en el Ojoche, pero supongo que ya ustedes iban de camino y que esa correspondencia la encontrarán a su regreso.

Me siento satisfecho al darme cuenta de que caminan armoniosamente con nuestro hermano General de División Carlos Salgado. P.

Seguramente de que ustedes están en las puertas de un futuro muy halagador y que tanto más cuerdos y disciplinados sean, más se les acercan las buenas oportunidades.- Al decir buenas oportunidades, me refiero a que pueden un día prestar mayores servicios a la Patria, para mayor satisfacción de quienes cumplen con su deber.

Todo buen jefe necesita respetar, para que lo respeten.- Pues no es posible respetar a quien no respeta, y si así fuera, no habrían organizaciones, ni existiría la moral y todo sería un puro desastre y seríamos las fieras más peligrosas.

Nuestras conciencias han de ser nuestros mejores consejeros, y por esa misma razón, es bueno acostumbrarse aunque sea una vez por semana, a meditar a solas, lo bueno o malo, que se haya hecho en días anteriores, y a observar el futuro de las cosas, a manera de no volver a caer en abismos,

si es que hemos caído o seguir abriendo la brecha del triunfo si es que la hemos empezado a abrir.

Nunca busquen la gloria en el dinero, porque el dinero no es de origen divino, y su nacimiento fue de la malicia humana, con la intención de acumular los esfuerzos ajenos en beneficio de los depravados y maliciosos.

Sin embargo, el dinero se ha hecho el factor principal en la vida de los hombres en la tierra. Hoy en día, el dinero se ha convertido en un nuevo Dios; pero es un dios antropófago, porque por el dinero se está destruyendo la humanidad, y por lo regular, el dinero lo poseen los hombres de conciencia negra, porque la Justicia Divina en su mismo rigor, les ha permitido que se hartan hasta saciarse, para después extender su mano sobre la tierra y el pueblo oprimido surgirá limpio de ambiciones materiales, proclamando la COMUNA UNIVERSAL, o sea la fraternidad humana.

Hay derecho a percibir el dinero para utilizarlo contra los opresores, porque en esa estamos.

La satisfacción del deber cumplido es la única gloria que existe.

Gloria, quiere decir, PERFECCIÓN, y el deber de quien quiere cumplirlo es llevar el consuelo a todos con quienes él trate.

Sin embargo, en los días en que estamos, se nos hace necesario también, llevar el terror a los terroristas de todas las veces, y por lo mismo hay que volarle la cabeza a todo aquél, que con sus acciones se haga merecedor a ello.

Es por eso que nos debemos de considerar, porque así es, los cobradores de los derechos de la Justicia. Porque si nosotros no le volamos la cabeza a los opresores, ellos continuarían asesinando al pueblo oprimido, a como lo hacen los grandes capitalistas de la tierra, que con su oro corruptor, envilecen las

conciencias de los ambiciosos de todas partes, y se provocan las terribles guerras de hermanos contra hermanos, de lo que tenemos un alto ejemplo aquí mismo en Nicaragua.

La perfección no existe, porque la ley universal es eterna y continuada y no tiene límites.

Es por eso que aún existen cosas que las consideramos perfectas, sin embargo, siempre son perfectibles.

Lo único perfecto que existe, es la primera voluntad que existió en el universo, o sea DIOS.

Nunca hagan nada que pueda hundirles al infierno. Infierno es el remordimiento interior de nuestras conciencias, cuando hemos cometido injusticias.

Procuren ser ángeles antes que demonios.

Ángeles son, las personas que en momentos oportunos se presentan a otros seres humanos, llevándoles el consuelo.

Demonios son, los maliciosos e ingratos, quienes llevan sus malas acciones a los hogares o personas que viven honestamente.

Muchas veces se cae en errores involuntarios, o seas en el purgatorio.

Purgatorio es el remordimiento de conciencia que nos produce una mala acción nuestra que hemos cometido involuntariamente, pero que podemos tranquilizarnos cuando nos proponemos a limpiar nuestra responsabilidad con buenas acciones.

No les sorprenda mi forma de carta, pues mis intenciones son las de dar luz a todos nuestros hermanos miembros de este glorioso Ejército, porque tengo entendido de que los maliciosos nunca han dicho la verdad al pueblo, y les han mantenido en las tinieblas, haciéndoles supersticiosos para poder explotarles mejor.

Sírvanse dar en mi nombre un abrazo personal a uno por uno de todos los hermanos que estén con Uds. en los momentos de que la presente llegue a sus manos. También se servirán leérselas en público, en los momentos que se encuentren menos preocupados del enemigo, Sinceramente vuestro hermano.

**Patria y Libertad.**

**C. SANDINO.**

**Sello del EDSNN.**

**RG 127/38/31.**

## No 22. Informando a Juez de Mesta Pedro Palacios cambios en mandos militares

Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, Junio 1 de 1932.

Señor Juez de la Mesta

Pedro Palacios

Buena vista

Muy apreciable hermano:

Fués en mi poder su muy atenta nota del 18 de Mayo próximo pasado la que contesté con gusto.

En atención a las dificultades que con frecuencia ocurren entre nuestras Autoridades, se está tratando de establecer un reglamento que permita a nuestros empleados controlar cada una la comarca que le correspondía y que cuando necesitan algo, de las vecinas de otra comarca, se entiendan de Juez a Juez.

Mucho le agradecemos las atenciones que Ud. tuvo con nuestro glorioso General Miguel Angel Ortes y Guillen, pues creo que a esta hora ya sabrá Ud. de que ha sido reorganizada nuestra columna expedicionaria No 4, que operó bajo las órdenes de nuestro recordadísimo General Ortes.

Los hermanos Generales Justo Gregorio Celindres y Simón González, con fuerza armada, cesaban de llegar procedente de Honduras a este Cuartel General de nuestro Ejército.

Nuestras fuerzas expedicionarias están en perfecta estado en todos los sectores de nuestra República en dando apoyo.

Sinceramente

Patria y Libertad



**BANDIT**  
**CORRESPONDENCE**  
CAPTURED BY *H. Virendale*  
DATE **MAR 11 1932**  
AT *San Benito*  
FILED *J* date *7/21/32* by *J.H.H.*  
REFERENC *C*

G. N. B.  
NICARAGUA.

**Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberania  
Nacional de Nicaragua a Junio 1 de 1931.**

Señor Jues de la Mesta  
Pedro Palacios  
Buena Vista

Muy apreciable hermano:

Fués en mi poder su muy atenta nota del 16 de Mayo próximo pasado la que contesto con gusto.

En atencion a las dificultades que con frecuencia ocurren entre nuestras Autoridades, se está tratando de establecer un reglamento que permita a nuestros empleados controlar cada uno la comarca que le corresponda y que cuando necesiten algo, de los vecinos de otra comarca, se entiendan de Jues a Jues.

Mucho le agradecemos las atenciones que Ud tuvo con nuestro glorioso General Miguel Angel Ortez y Guillen, pues creo que a esta hora yá sabrá Ud, de que ha sido reorganizada nuestra columna expedicionaria N° 4, que operó bajo las ordenes de nuestro recordadisimo General Ortez.

Los hermanos Generales Juan Gregorio Colindres y Simon Gonzales, con fuerza armada, acaban de llegar procedente de Honduras a este Cuartel General de nuestro Ejercito.

Nuestras fuerzas expedicionarias están en perfecto estado en todos los sectores de nuestra Republica en donde operan.

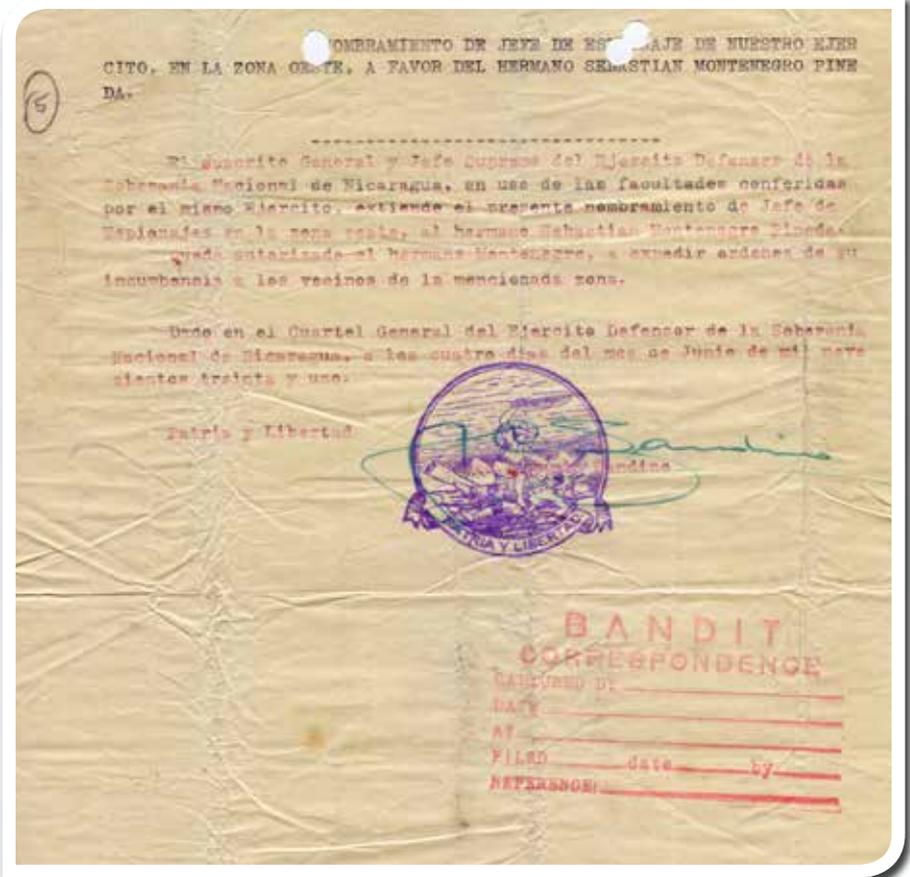
Sinceramente

Patria y Libertad

Cesar Augusto Sandino

**RG127/38/31**

## No 23. Nombramiento jefe de espionaje en zona a Sebastián Montenegro Pineda



**NOMBRAMIENTO DE JEFE DE ESPIONAJE DE  
NUESTRO EJERCITO. EN LA ZONA OESTE, A FAVOR DEL  
HERMANO SEBASTIAN MONTENEGRO PINEDA.**

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejercito Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejercito, extiende el presente nombramiento de Jefe de Espionajes en la zona oeste, al hermano Sebastian Montenegro Pineda.

Queda autorizado el hermano Montenegro, a expedir ordenes de su incumbencia a los vecinos de la mencionada zona.

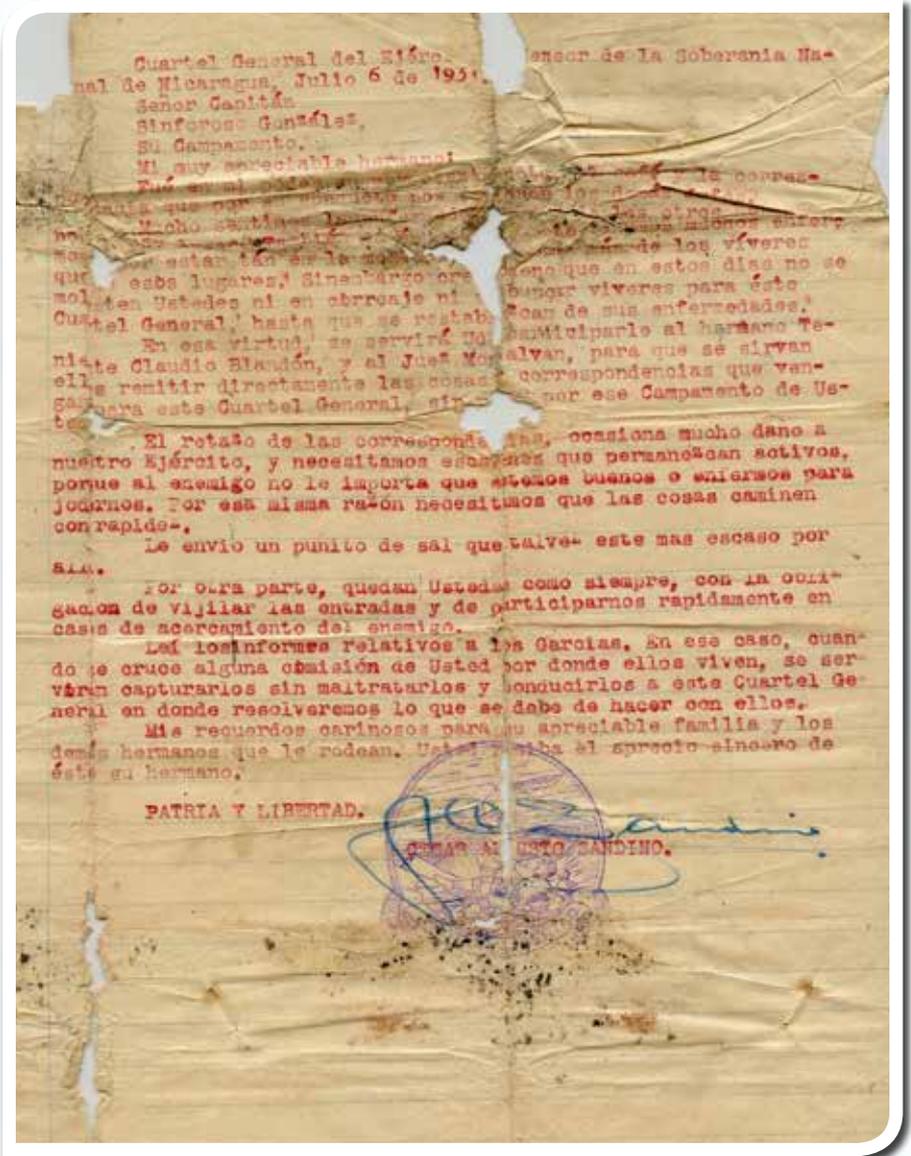
Dado en el Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Patria y Libertad

Augusto C. Sandino

**RG127/38/19**

No 24. Carta a Capitán Sinforoso González



Cuartel General del Ejército Nacional de Nicaragua, Julio 6 de 1931.

Señor Capitán Sinforoso González, Su Campamento.

Mi muy apreciable hermano: Fue un placer recibir la carta que me escribió el día 2 de este mes. Me siento muy contento de estar tan en la zona que es de los lugares. Sin embargo me molesta Ustedes ni en obediencia ni en el Cuartel General, hasta que se restablezca. En esa virtud, se servirá Ud. a través de Claudio Blasón, y al Justo Morales remitir directamente las cosas que para este Cuartel General, sirven.

Ministerio de la Gobernación Nacional

... de la Gobernación Nacional...  
... de los viveres...  
... en estos días no se consiguen viveres para este campamento de sus enfermedades. Participarle al hermano Teófilo, para que se sirvan las correspondencias que van por ese Campamento de Ustedes.

El retraso de las correspondencias, ocasiona mucho daño a nuestro Ejército, y necesitamos mensajes que permanezcan activos, porque al enemigo no le importa que estemos buenos o enfermos para jugarlos. Por esa misma razón necesitamos que las cosas caminen con rapidez.

Le envío un punto de sal que tal vez este mas escaso por allá.

Por otra parte, quedan Ustedes como siempre, con la obligación de vigilar las entradas y de participarnos rápidamente en caso de acercamiento del enemigo.

Leí los informes relativos a los Garcías. En ese caso, cuando se cruce alguna comisión de Usted por donde ellos viven, se servirán capturarlos sin maltratarlos y conducirlos a este Cuartel General en donde resolveremos lo que se debe de hacer con ellos.

Mis recuerdos carinosos para su apreciable familia y los demás hermanos que le rodean. Usted sabe el afecto sincero de este su hermano.

PATRIA Y LIBERTAD.

*José Alberto Sandino*  
JOSÉ ALBERTO SANDINO.

**Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía  
Nacional de Nicaragua, Julio 6 de 1931.**

Señor Capitán  
Sinforoso González  
Su Campamento.

Mi muy apreciado hermano:

Fue en mi poder \_\_\_\_\_  
y la correspondencia que por su conducto nos  
\_\_\_\_\_ los demás \_\_\_\_\_.

Mucho sentimos \_\_\_\_\_ los otros  
\_\_\_\_\_

En esa virtud, se servirá Ud participarle al hermano Teniente Claudio Blandón, y al Juez Montalvan, para que se sirvan ellos remitir directamente las cosas y correspondencias que vengan para este Cuartel General, sin \_\_\_\_\_ por ese Campamento de Usted.

El retazo de las correspondencias, ocasiona mucho daño a nuestro Ejército, y necesitamos \_\_\_\_\_ que permanezcan activos, porque al enemigo n le importa que estemos buenos o enfermos para jodernos. Por esa misma razón necesitamos que las cosas caminen con rapidez.

Le envío un puñito de sal que talvez este mas escaso por allí.

Por otra parte, quedan Ustedes como siempre, con la obligación de vijilar las entradas y de participarnos rápidamente en casos de acercamiento del enemigo.

Leí los informes relativos a los Garcias. En ese caso, cuando se cruce alguna comisión de Usted por donde ellos viven, se serviran capturarlos sin maltratarlos y conducirlos a este Cuartel General en donde resolveremos lo que se debe hacer con ellos.

Mis recuerdos cariñosos para su apreciable familia y los demás hermanos que le rodean. Usted reciba el aprecio sincero de éste su hermano.

PATRIA Y LIBERTAD.

CESAR AUGUSTO SANDINO

No 25. Timoteo García le escribe al General Sandino

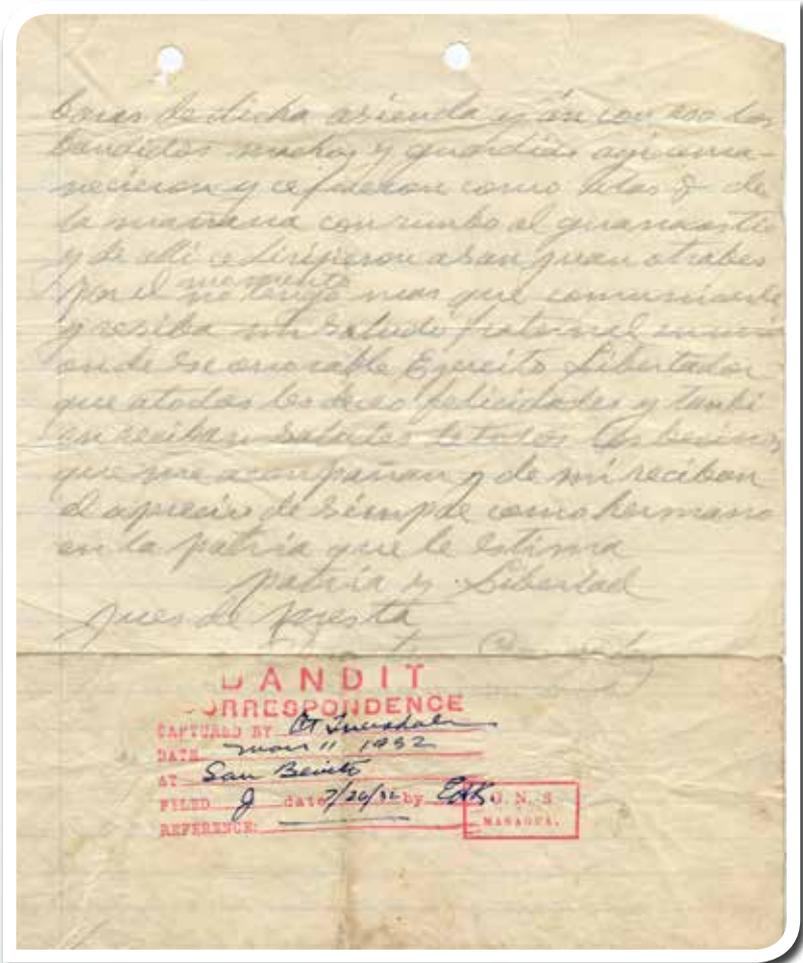
San Juan 7 de junio de 1927

Don General y jefe supremo  
Don Augusto C. Sandino  
Dante este

Querido jefe

Recíbi la satisfacción que he sentido  
a los absurdos yendo expresar la cual  
expresión de todo de mente bien de un  
pres de mis hechos que he sido de un  
dicha satisfacción no impatencia que tan  
ya insultante a nuestro Ejército el don  
Robert Clark L. Hooper actualmente  
presidente de de la república y también  
en esta guerra que es tan guerra de  
en a He querido los sentimientos de un  
mente Ejército y bien que lo compare  
más que He querido lo que quisiera el  
haber un libre posible pues caso que He  
de que espera es que el pueblo se libere  
en contra el yugo por accion tal es mi  
General que nosotros estamos a la orden  
de la y villa de tiempo orden que estamos  
tanta a compaña de arma libertadora para  
liberar nuestra República

Fontino le informo que el Gobierno  
de San Juan de los Rios me ha escrito  
de el 24 de 7 me representa el mismo  
en la ciudad de Fontino. Dante y con  
mi a las 4 de la noche y bien batallas  
los fue a un día una banca vino a 20



## Las Canas 7 de Junio de 1931

Señor general y jefe supremo  
Don Augusto C. Sandino  
Donde este

Estimado Jefe

Recibi la fanfaroneria que Ud publica a los obserbadores indo ispanos la cual hemos leido detenidamente bien lo comprendemos todo lo que Ud nos dice en dicha fanfaroneria no inpotencia que lanza insultante a nuestro Ejercito el Señor herbert Clark L. Hooker actualmente precidente de de la republica yanki con estos y ..... que estos yankis en a Ud nosotros los sentimos sumamente Eridos y bien que lo comprendemos que Ud con esto lo que quiere es saber citiene pueblo pues creo que Ud lo que espera es que el pueblo celebante en contra el inbasor acecino tal es mi general que nosotros estamos a la orden sulla y cilla es tiempo ordene que estamos listos a enpuñar el arma libertadora para libertar nuestra Republica.

Tambien le informo que el enemigo de San Juan de Segobia entro aquí al balle al 27 de mayo. PP.iestaba durmiendo en la acienda de ..... Duarte y como a las 10 de la ohe quien sabe quien les fue arebentar una bonba como a 200 baras de dicha asienda es ..... con eso los Bandidos machos y guardias ayi amanecieron y ce fueron como a las 8 de la mañana con rumbo al guanacastio y de allí ce dirijieron a San Juan otrabes por el momento no tengo mas que comunicarle y resiba un saludo fraternal ..... Onorable Ejercito Libertador que a todos les deceo felicidades y también reciban saludos de todos los becinos que me acompañan y de mi reciban el aprecio de siempre como hermano en la patria que le estima.

Patria y Libertad

Jues de Mesta

**RG127/38/19**

## No 26. Carta a Manuel Flores, Florencio Silva y Sebastián Montenegro Pineda

Cuarta Columna del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, junio 8 de 1931.

Queridos

Jefe de la Bata Manuel Flores

Córrreo Postal, Florencio Silva y

Jefe de Espionaje en la zona Oeste, Sebastián Montenegro Pineda

El Encanto de las Negocias

Queridos hermanos :

Fue en el poder sus muy atenta nota, en la que se sirven participarme de la organización hecha por Ud., con los vecinos de xx con fines para el servicio de nuestra santa y gloriosa causa.

Recibimos noticias de que el enemigo trata de hacer un ataque fuerte para entrar a estas montañas, pero toda la tenemos preparado para derrotarles cualquier plan que ellos tratan de desarrollar.

Nuestra columna No 4, que antes operó bajo las órdenes de nuestro inolvidable hermano General Miguel Angel Ortiz, y que hoy opera bajo las órdenes de nuestro hermano General Juan Gregorio Collindres, muy pronto, castigarán al enemigo por los lazos del Sicare y Jalapa.

Nuestra columna No 5 que opera bajo las órdenes del hermano General Pedro Antonio Irujo, está lista para atacar cualquiera de las plazas cercanas a estas montañas, si el enemigo las dejase de vigilar. -- También nuestra columna No 6 que opera bajo las órdenes del hermano General José Leon Díaz, atacará la plaza que le sea posible.

Recibimos comunicaciones de nuestras columnas No 2 y No 3 que operan bajo las órdenes de los hermanos General Carlos Salgado y Coronel Abraham Rivera, participándonos de que se encuentran nuevamente en el Caba de Gracias a Dios y Puerto Cabezas. -- Dicon también que se les ha presentado mucha gente y que entraron gran cantidad de gente armada de la revolucionaria de Honduras y - que se han integrado a nuestras columnas expedicionarias.

Nuestra columna No 1 que opera bajo las órdenes de nuestro hermano General de División Pedro Altamirano, há tenido brillantes triunfos en los alrededores de Matagalpa.

En uno de estos días llegarán a este Cuartel General, 20 Rifles equipados y tres Ametralladoras, para utilizarlas en la vigilancia de la orilla de esta quebrada y evitar de que el enemigo entre sin temeridad a rebasar el caño de los vecinos.

Los recite las constancias que solicitan para los 6 hermanos Detectives que estarán bajo las órdenes inmediatas de los tres N.º Unidos.

No son requerimientos, sino que constancias las que se les reciten a los cinco hermanos mencionados.

Cualquiera de nuestros amigos que lleguen por esa zona, se entenderán con los 3 Unidos.

Sinceramente sus hermanos

Patria y Libertad



**Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberania  
Nacional de Nicaragua junio 8 de 1931.**

Señores

Juez de la Mesta Manuel Flores  
Correo Local, Florencio Silva y Jefe de Espionaje en la zona  
Oeste, Sebastian Montenegro Pineda  
El Encanto de las Segovias

Queridos hermanos:

Fué en mi poder sus muy atenta nota, en la que se sirven participarnos de la organización hecha por uds, con los vecinos de ese lugar para el servicio de nuestra santa y gloriosa causa.

Tenemos noticias de que el enemigo trata de hacer un esfuerzo para entrar a estas montañas, pero todo lo tenemos preparado para desacerles cualquier plan que ellos traten de desarrollar.

Nuestra columna N° 4, que antes operó bajo las ordenes de nuestro inolvidable hermano General Miguel Angel Ortez, y que hoy opera bajo las ordenes de nuestro hermano General Juan Gregorio Colindres, muy pronto batirán al enemigo por los lados del Jicaro y Jalapa

Nuestra columna N° 5 que opera bajo las ordenes del hermano General Pedro Antonio Irias, está lista para atacar cualquiera de las plazas cercanas a estas montañas, si el enemigo las dejase deviles .- Tambien nuestra columna N° 5 que opera, bajo las ordenes del hermano General José Leon Diaz, atacará la plaza que le sea posible.

Ayer recibimos comunicaciones de nuestras columnas N° 2 y N° 6 que operan bajo las ordenes de los hermanos General Carlos Salgado y Coronel Abraham Rivera, participandonos de que se encuentran nuevamente en el Cabo de Gracias a Dios y Puerto Cabezas.- Dicen tambien que se les ha presentado mucha gente y que entraron gran cantidad de gente armada

de la revolucionaria de Honduras y que se han ingresado a nuestras columnas expedicionarias.

Nuestra columna N° 1 que opera bajo las ordenes de nuestro hermano General de Divicion Pedro Altamirano, há tenido brillantes triunfos en los alrededores de Matagalpa.

En uno de estos dias llegaran a este Cuartel General, 20 Rifles equipados y tres Ametralladoras, para utilizarlas en la vigilancia de la orilla de esta montaña y evitar de que el enemigo antre tan tranquilo a robarse el mais de los vecinos.

Les remito las constancias que solicitan para los 5 hermanos Detectives que estarán bajo las ordenes inmediatas de los tres ustedes.

No son nombramientos, sinó que constancias las que se les remiten a los cinco hermanos mencionados.

Cualquiera de nuestros Jefes que lleguen por esa zona, se entenderán con los 3 Ustedes.

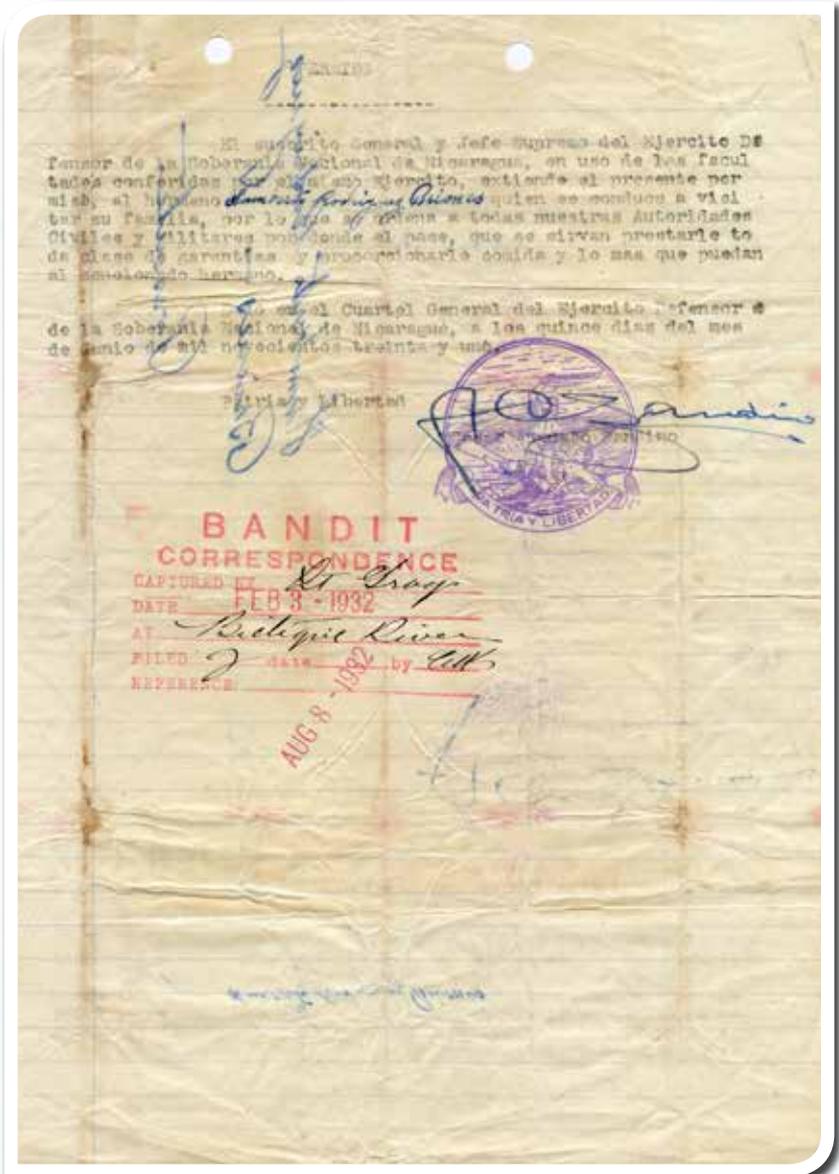
Sinceramente sus hermano

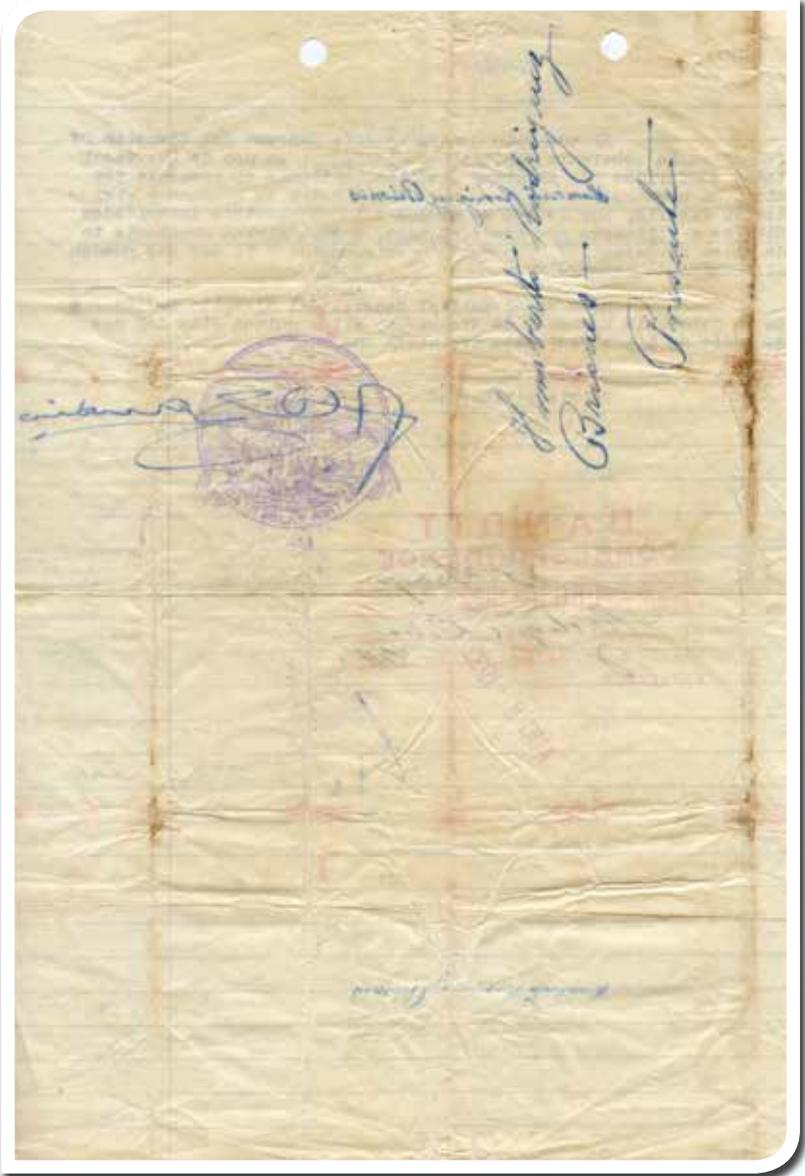
Patria y Libertad

Cesar Augusto Sandino

**RG127/38/19**

## No 27. Permiso de pase para Humberto Rodríguez Briones





## PERMISO

El Suscrito General y Jefe Supremo del Ejercito Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejercito, extiende el presente permiso, al hermano Humberto Rodríguez Briones quien se conduce a visitar su familia, por lo que se orienta a todas nuestras Autoridades Civiles y Militares por donde el pase, que se sirvan prestarle toda clase de garantías y proporcionarle comida y lo mas que puedan al mencionado hermano.

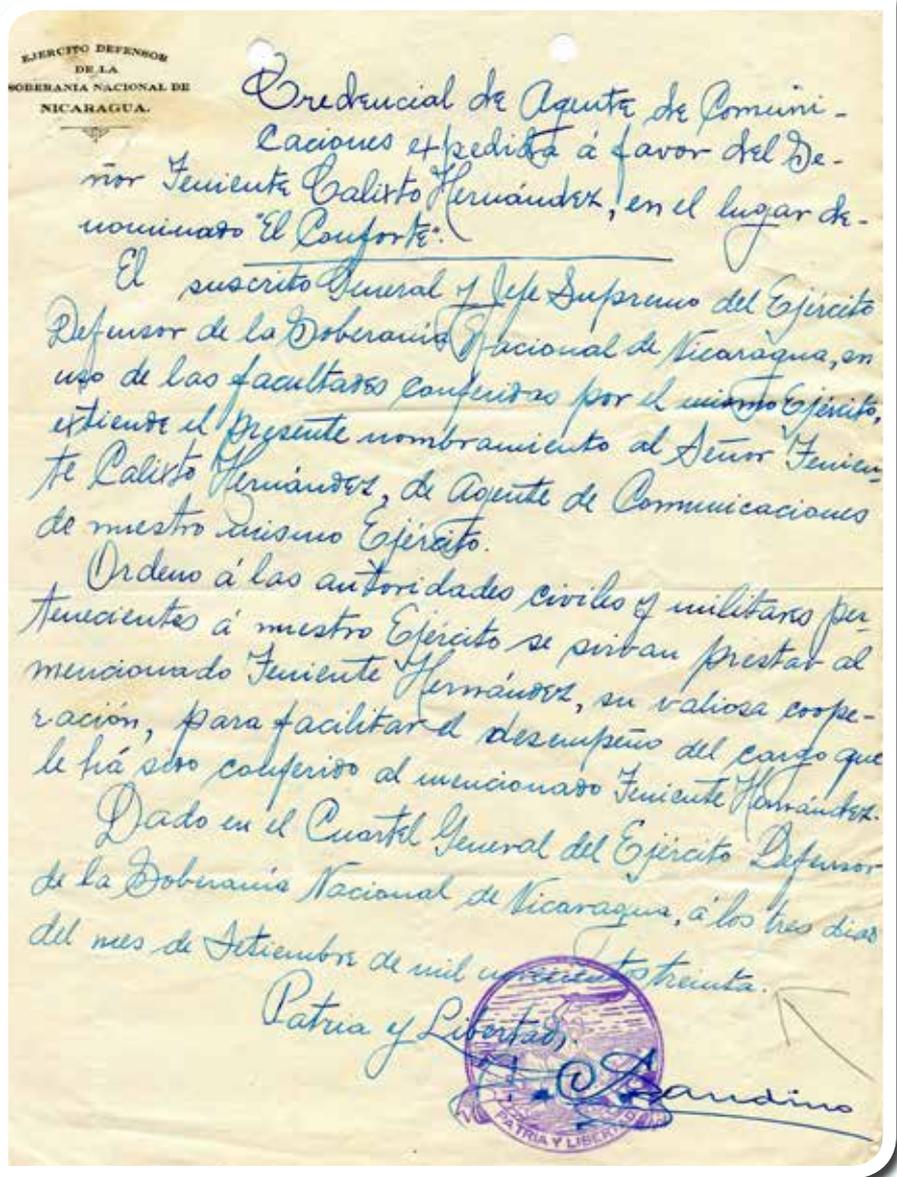
Dado en el Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Patria y Libertad

Augusto C. Sandino

**RG127/38/30**

**No 28. Credencial de agente de comunicaciones a Tnte. Calixto Hernández**



Credencial de Agente de comunicaciones expedida á favor del Señor Teniente Calixto Hernández, en el lugar denominado “El Conforte”.

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, extiende el presente nombramiento al Señor Teniente Calixto Hernández, de Agente de Comunicaciones de nuestro mismo Ejército.

Ordeno á las autoridades civiles y militares pertenecientes á nuestro Ejército se sirvan prestar al mencionado Teniente Hernández, su valiosa cooperación, para facilitar el desempeño del cargo que le ha sido conferido al mencionado Teniente Hernández.

Dado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, á los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta

Patria y Libertad.

C. Sandino

**RG127/38/3**

**No 29. Nombramiento como juez de mesta a Teniente Pedro Palacios**

Nombramiento de Juez de la Mesta, del Valle de Buena Vista, a favor del Señor Teniente Pedro Palacios.

El suscrito General M. Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, emando el presente nombramiento de Juez de la Mesta, del Valle de Buena Vista, al Señor Teniente Pedro Palacios, quien queda facultado para expedir y hacer de su incumbencia a los señores del mencionado valle y sus jurisdicciones.

Respetense y cúmplase, los ordenes que emanen del Juez de la Mesta Palacios, en su carácter de autoridad.

Dado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta.

Patria y Libertad

*M. J. Sandino*

LANDIT  
CORRESPONDENCE  
CAPTURED BY Lt. Smedley  
DATE MAR 1 1966  
ST San Benito  
FILED of date 7/66 by Calk.  
REF ID: A66444

**Nombramiento de Juez de  
la mestra, del Valle de “Buena Vista”,  
á favor del señor Teniente Pedro Palacios.**

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejercito Defensor de la Soberania Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejercito, extiende el presente nombramiento de Juez de la mesta, del Valle de “Buena Vista” al Señor-. Teniente Pedro Palacios, quien queda facultado para expedir órdenes de su incumbencia a los vecinos del mencionado Valle y sus jurisdicciones.

Respétense y cúmplanse, las ordenes que manden del Juez de la mestra Palacios, en su carácter de autoridad.

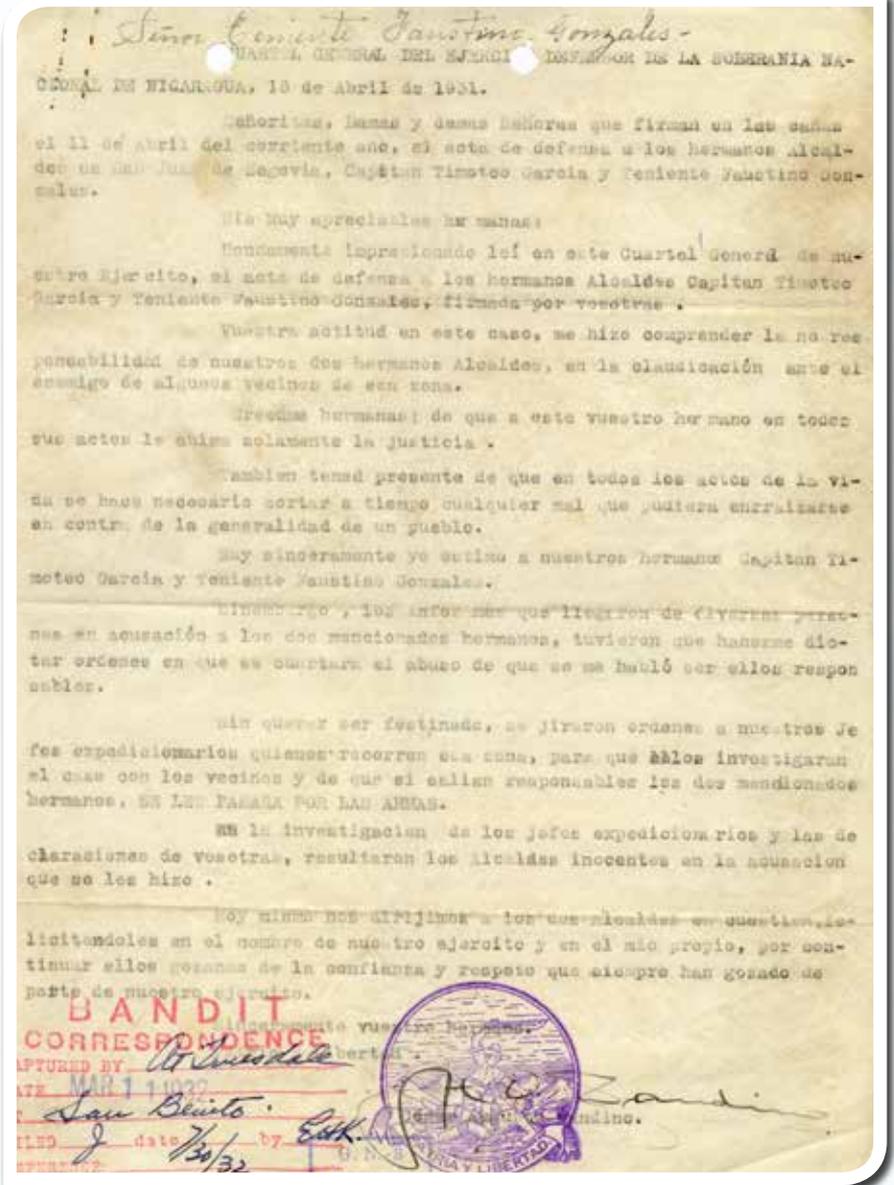
Dado en el Cuartel General del Ejercito Defensor de la Soberania Nacional de Nicaragua, á los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta.

Patria y Libertad

A.C Sandino

**RG127/38/31**

**No 30. Carta a Faustino González sobre petición de damas sobre petición de clemencia**



**Señor Teniente Faustino Gonzales-  
CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEFENSOR DE LA  
SOBERANIA NACIONAL DE NICARAGUA,  
18 DE Abril de 1931.**

Señoritas, Damas y demas Señoras que firman en las cañas el 11 de Abril del corriente año, el acta de defensa de los hermanos Alcaldes de San Juan de Segovia, Capitan Timoteo Garcia y Teniente Faustino Gonzales.

Mis muy apreciabes hermanas:

Hondamente impresionado leí en este Cuartel General de nuestro Ejercito, el acta de defensa a los hermanos Alcaldes Capitan Timoteo Garcia y Teniente Faustino Gonzales, firmadas por vosotras.

Vuestra solicitud en este caso, me hizo comprender la no responsabilidad de nuestros dos hermanos Alcaldes, en la claudicación ante el enemigo de algunos vecinos de esa zona.

Creedme hermanas; de que a este vuestro hermano en todos sus actos le anima solamente la justicia.

También tened presente de que en todos los actos de la vida se hace necesario cortar a tiempo cualquier mal que pudiera enraizarse en contra de la generalidad de un pueblo.

Muy sinceramente yo estimo a nuestros hermanos Capitán Timoteo García y Teniente Faustino Gonzales.

Sin embargo, los informes que llegaron de diversas personas en acusación a los dos mencionados hermanos, tuvieron que hacerme dictar ordenes en que se cuartara al abuso de que se me habló ser ellos responsables.

Sin querer ser festinado, se jiraron ordenes a nuestros Jefes expedicionarios quienes recorren esa zona, para que ellos investigaran el caso con los vecinos y de que si salían

responsables los dos mencionados hermanos, SE LES PASARA POR LAS ARMAS.

En la investigación de los jefes expedicionarios y las declaraciones de vosotras, resultaron los Alcaldes inocentes en la acusación que se les hizo.

Hoy mismo nos dirigimos a los dos Alcaldes en cuestion, felicitandoles en el nombre de nuestro ejercito y en el mio propio, por continuar ellos gozando de la confianza y respeto que siempre han gozado de parte de nuestro ejercito.

Sinceramente vuestro hermano,

Patria y Libertad.

Cesar Augusto Sandino.

**RG127/38/31**

**No 31. Facultades a Juan Pablo Umanson,  
Dionisio Centeno y Rito Leytón**

El suscrito General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército, y teniendo el presente nombramiento a los Tenientes Coronales Juan Pablo Umanson, Dionisio Centeno, Rito Leytón, de Jefes respectivos de la Columna "El Región" que se dirige a Matagalpa y Jitotúa con sus instrucciones de hostilizar al enemigo.

Los Jefes en referencia quedan autorizados para juzgar en consejo de guerra a cualquier invasor o traidor que caiga en poder de la Columna mencionada.

Juntamente quedan facultados para seleccionar de nicaguasos y extranjeros todo aquello que a juicio de los Jefes requiere de seguridad para nuestro Ejército.

Estipulado en el Cuartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, a los once días del mes de Julio de mil novecientos treinta.

Patria o Libertad.

*A. C. Sandino*

**SANDINO**  
CORRESPONDENCE  
CAPTURED BY: ST. J. ...  
DATE: 1/26/32  
FILED: 1/26/32  
REPERNTE:

JAN 26 1932  
U.S. DEPARTMENT OF THE ARMY  
RECORDS SECTION

**No 32. Instrucciones a Juan Pablo Umazor,  
Dionisio Centeno y Rito Leytón**

Cuartel General del Ejército Repu-  
blicano de la Soberanía Nacional de Méxi-  
co, julio 22 de 1920.

Señores Tenientes Formulas  
Umazor Centeno y Leytón.  
Diosa estáis.

Recibí sus apreciables comunicaciones de  
las que estoy completamente enterado,  
En atención a nuevos planes sirvan  
se recomendar con sus respectivos por  
gas al Cuartel de la unión de donde  
sabrán, adonde les recibire y se orga-  
nizará una nueva expedición.

Que el goven Herrera venga con Ustedes  
por que aquí hay buenas medicinas  
que le pueden ser útiles para él. Que  
hagámosle saber a él, de que no se aflija.

Que el Capitán Villega quien se-  
guramente estará con Ustedes, que  
venga con su correspondiente fuerza, pa-  
ra darle algunas instrucciones y volverlo  
a despachar con otro rumbo.

Que el Teniente Florencio Cornejo,  
quien se encuentra por Las Cuchillas,  
que también pase con la fuerza a en un  
do a este Cuartel General, a recibir ór-  
denes.

Aquí no hay novedad gracias a Dios.  
Reciban de mí mis sentimientos humanos en  
Ustedes y demás compañeros en la pa-  
tria un fraternal saludo.

Palacio Libertad



*J. P. Umazor*

### No 33. Caída de Orthes y ascenso de Juan Pablo Umancor

Quartel General del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, 23 de 1931.

Señores  
Coronel Efectivo Juan Pablo Umancor  
Teniente Coronel Perfecto Chavarría y  
Sargento Mayor Bentura Rodríguez O.  
Columna No 4 de nuestro Ejército.

Mis queridos hermanos:

Terriblemente impresionados nos hemos sentido al tener la fatal noticia de haber sucumbido en el combate de Palenaguina, nuestro querido hermano y glorioso General Miguel Angel Ortes y Guillen.

También fué terrible y sorprendente para nosotros, la muerte de nuestro otro querido hermano General Pedro Mandon.

Nuestros corazones se sienten embargados de pesar, y anhelo del pensar se nos viena oleajes de cólera mayor contra del enemigo.

Por cada uno mas de nuestros hermanos que sucumban en esta sangrienta lucha que con todo honor tenemos entablada contra los invasores y los traidores a la patria, nos sentimos un grado mas comprometidos a no desistir de nuestro proposito de Libertarnos, y si es preciso que todos sucumbamos, debemos de sucumbir con honor, pero nunca delegarnos ante los miserables quienes quieran arrebatarnos nuestros derechos de hombres libres.

No es posible estampar en este papel todo lo mucho que siento y quisiera decirles, pero espero poderlo hacer oportunamente.

En esa virtud, sirvanse reorganizar en la forma y con los Jefes siguientes:

Primer Jefe de la columna, el Coronel Efectivo Juan Pablo Umancor:  
Segundo Jefe de la Columna, el Teniente Coronel Perfecto Chavarría:  
Tercer Jefe de la Columna, el Sargento Mayor Bentura Rodríguez O.

Esa columna será reconocida bajo el nombre de:  
COLUMNA No. 4 DE NUESTRO EJERCITO.

En esa forma se servirán marchar a este Cuartel General, con todas las precauciones por cualquiera de las vías ya conocidas.

Cuando lleguen al Guanacaste, procurarán entrevistarse con el Teniente Claudio Mandon, para que les proporcionen los planes necesarios hasta llegar hasta este Cuartel General. En donde se está preparando todo lo necesario para el sostenimiento de esas fuerzas durante los días que en permanezcan aqui, en donde recibirán las instrucciones y credenciales del caso, los Jefes que habrán de comandar esa columna.

pel, es interinamente mientras llegamos a este Cuartel General, en donde las cosas se harán en la forma que sea ventajosa al Ejército.

Esta disposición deberá de ser acatada con el mayor alto espíritu de disciplina.- Todas deberán de venir fraternalmente unidos y no deberán de existir rencores personales entre los hermanos miembros de esa columna.

También no deberán de dejar con armas a ninguno que se quiera quedar, por que en estos casos de seriedad, se deben de hacer las cosas como lo marca el deber de hombres serios y de honor.

El hermano Blandio Blandón, entrará listo en el Cuartel con varios civiles para atenderlos en su pasada por aquel campamento a este Cuartel General de nuestro Ejército.

Por otra parte me permite manifestarles de que nuestro Ejército está protegido por la Justicia Divina y que las cosas que entre nosotros parecen ser desgracias, sin embargo, no lo son y antes bien como situaciones difíciles, nos impulsan a desarrollar mas nuestras energías y nuestros pensamientos para alcanzar en un día no muy lejano, la coronación de nuestro definitivo triunfo.

Nuestra causa triunfará y si muchos de nosotros tienen que caer en esta lucha, sin embargo debemos de irnos riendo de este mundo, por que hemos cumplido con nuestro deber de no permitir que otros poderes extranjeros nos arrebaten la libertad.

Libertad es el galardón que heredará con que podamos obsequiar a nuestras venideras generaciones.

Las venideras generaciones son nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, a quienes en esta época les estamos dejando un alto ejemplo de dignidad.

En estos mismos momentos, nos vienen suavicimas correspondencias de nuestras otras columnas expedicionarias en que se nos participa de nuevos y brillantes triunfos alcanzados por nuestras fuerzas.

Tengan pues, confianza en Dios, y estén seguros de que estamos muy bien protegidos por la Justicia Divina, y que nuestro triunfo es completamente efectivo aun que muchas veces tengamos que lamentar vidas preciosas como lo son para nosotros las de nuestros hermanos Generales, Pedro Blandón y Miguel Angel Ortiz y Guillen.

Que Dios nos ayude en la jira que harán ir a este Cuartel General.

Todas las correspondencias del General Ortiz, deben de traerse al archivo de este Cuartel General.

Sinceramente Vuestro hermano

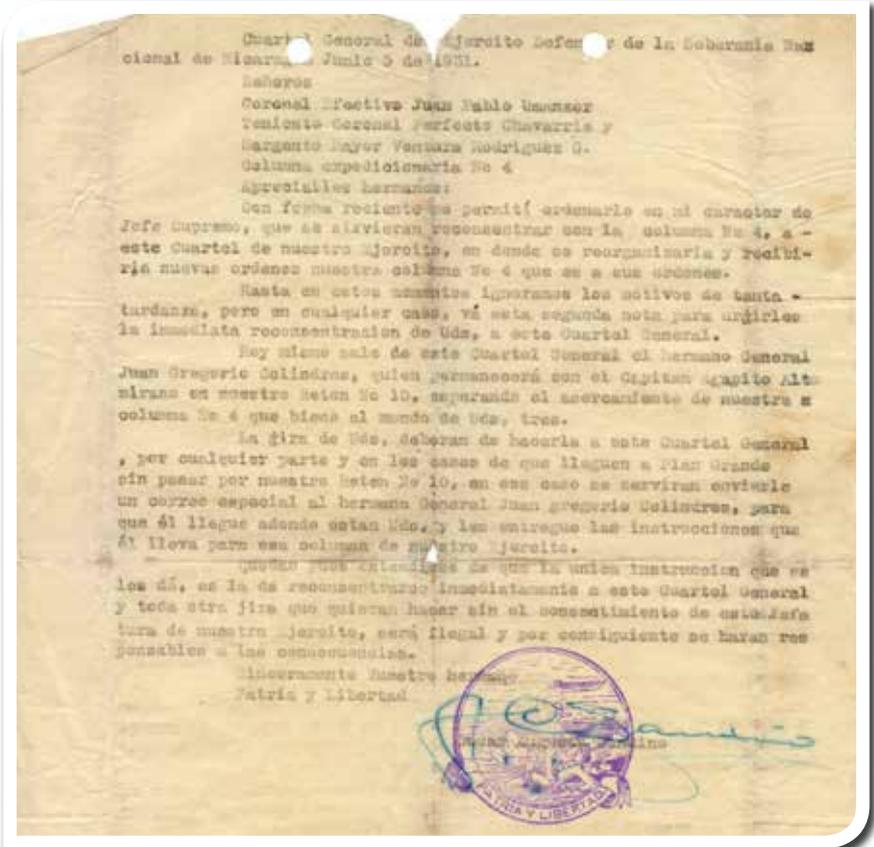
Patria y Libertad



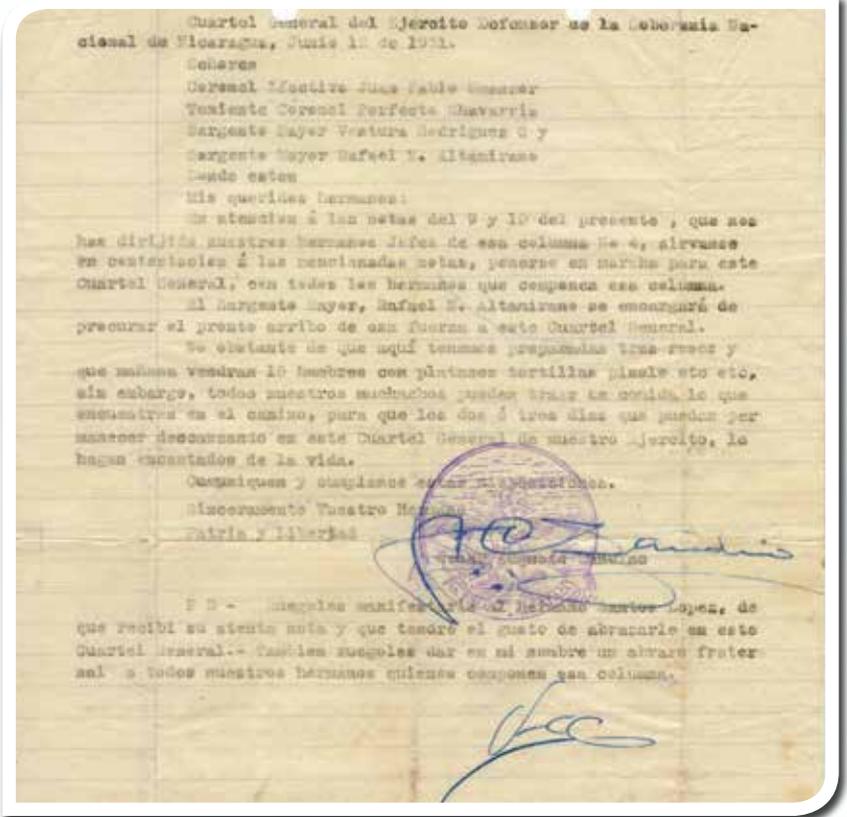
Blandio

Blandio Blandón

## No 34. Instrucciones a Juan Pablo Umanson, Ventura Rodríguez y Perfecto Chavarría



## No 35. Instrucciones a Juan Pablo Umazor, Ventura Rodríguez y Perfecto Chavarría



## GALERÍA DE FOTOS



América Tiffer, Gregorio Sandino, Sócrates y Augusto.



Emboscada.



Familia de Pedro Altamirano.



Familia de Pedro Altamirano.



Francisco Estrada, Carlos Salgado y José León Díaz.



Pedro Blandón.



Francisco Estrada.



GENERAL SANDINO.



Juan Pablo Umanzor.



Juan Pablo Umanzor.



Miguel Angel Orthés y Guillén.



*Socrates Sandino*



*Augusto Cesar Sandino*



Sandino y Pedro Altamirano.



2021

ESPERANZAS  
VICTORIOSAS!  
TODO CON AMOR!



SOBERANÍA EN MI TIERRA...

HISTORIA HEROICA...

PATRIA LIBRE Y VICTORIOSA...!

VAMOS JUNTO, CON DANIEL...!

2021, FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!